

**EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE HA GENERADO LA ZONA
FRANCA PERMANENTE, CONJUNTO INDUSTRIAL PARQUE SUR, EN EL
MUNICIPIO DE VILLARICA - CAUCA**

YENIFFER PEÑA LUCUMÍ

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SEDE NORTE DEL CAUCA
SANTANDER DE QUILICHAO**

2016

**EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE HA GENERADO LA ZONA
FRANCA PERMANENTE, CONJUNTO INDUSTRIAL PARQUE SUR, EN EL
MUNICIPIO DE VILLARICA - CAUCA**

YENIFFER PEÑA LUCUMÍ

Proyecto presentado para optar

El Título de Contador Público.

Tutor:

RUBIELA QUINTERO

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SEDE NORTE DEL CAUCA
SANTANDER DE QUILICHAO**

2016

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
LISTA DE FIGURAS.....	5
LISTA DE GRAFICAS	6
LISTA DE TABLAS	7
INTRODUCCION.....	9
CAPITULO I.....	10
1. ANTECEDENTES GENERALES DE INVESTIGACIÓN	10
1.1 ANTECEDENTES	10
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.2.1 Descripción del Problema.....	14
1.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	16
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	17
1.5 MARCO DE REFERENCIA.....	18
1.5.1 MARCO TEÓRICO	18
1.5.1.1 Zonas Francas	18
1.5.1.2 Zonas Francas Permanentes	22
1.5.1.3 El Impuesto de Renta	24
1.5.2 MARCO CONCEPTUAL	27
1.5.3 MARCO CONTEXTUAL	32
1.5.3.1 Municipio de Villa Rica Cauca	32
1.5.3.2 Zona Franca Parque Sur, municipio de Villa Rica Cauca	34
1.5.4 MARCO LEGAL	39
1.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	42
1.6.1 TIPO DE ESTUDIO.....	42
1.6.1.1 Estudio Explorativo	42

1.5.5.3 Estudio Descriptivo	43
1.6.2 METODOS DE INVESTIGACIÓN.....	43
1.6.2.1 Método de Análisis y Síntesis.....	43
1.6.3 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	44
1.6.3.1 Fuentes Secundarias.....	44
1.6.3.2 Fuentes Primarias.....	45
1.6.4 POBLACIÓN Y MUESTRA	45
1.6.4.1 Población	45
1.6.4.2 Muestra	46
1.7 FASES OPERATIVAS DEL DISEÑO METODOLÓGICO	47
CAPITULO II.....	48
2. ASPECTOS LEGALES QUE CARACTERIZAN LAS ZONAS FRANCAS PERMANENTES	48
2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS LEYES, DECRETOS, Y LAS RESOLUCIONES QUE NORMATIZAN A LAS ZONAS FRANCAS.	48
3. IMPACTO ECONÓMICO DE LA ZONA FRANCA PERMANENTE CONJUNTO INDUSTRIAL “PARQUE SUR”, EN EL MUNICIPIO DE VILLARICA, CAUCA....	52
Se puede decir en términos generales con respecto al capítulo en mención, que las zonas francas son importantes para el desarrollo de la economía tal como se pudo evidenciar en las cifras descritas anteriormente y repercuten de manera directa generando un impacto económico relevante para el avance de la comunidad.	65
CAPITULO IV.....	66
4. IMPACTO SOCIAL DE LA ZONA FRANCA PERMANENTE CONJUNTO INDUSTRIAL “PARQUE SUR”, EN EL MUNICIPIO DE VILLARICA, CAUCA....	66
4.1.1 Incentivos que cobijan a la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, Villarrica Cauca.....	76
CONCLUSIONES	79
BIBLIOGRAFÍA.....	82
LISTA DE ANEXOS.....	88

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Mapa del Municipio de Villa Rica, ubicado en Colombia y en el Departamento del Cauca. _____	33
Figura 2 Fotografía de la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, Municipio de Villa Rica, Cauca. _____	35

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Gráfica 1 .formula estadística.....	46
Gráfica 2. Beneficios de la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial “Parque Sur”, en el municipio de Villarrica Cauca.	62
Gráfica 3. Beneficios Económicos que ha traído la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial “Parque Sur”, al municipio de Villarrica Cauca.	64
Gráfica 4. Beneficios Sociales que ha traído la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial “Parque Sur”, al municipio de Villarrica Cauca.	70
Gráfica 6. Impuesto de Renta Pagado por Zona Franca (Valores y miles de pesos).	73

LISTA DE TABLAS

Pág.

<i>Tabla 1. Requisitos de inversión y empleo que deben cumplir las Zonas Francas Permanentes.</i>	23
<i>Tabla 2 Normas que rigen las Zonas Francas Permanentes en Colombia</i>	48
<i>Tabla 3 Análisis de Proyecciones Impuesto de Industria y Comercio Periodo 2011-2015.</i>	58
<i>Tabla 4 Proyección de Impuesto predial Año 2011-2015</i>	58
<i>Tabla 6. Impuesto de Renta pagado por Zona Franca (Valores en miles de pesos).</i>	72

RESUMEN

Este proyecto determina el impacto económico y social que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica. Presentando en la primera parte como resultado, el detalle de los aspectos legales que caracterizan las Zonas Francas Permanentes; en la segunda parte, el resultado de fijar el impacto económico que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica; y en la tercera parte, el resultado de precisar el impacto social que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica.

Las zonas francas del departamento del Cauca, son un beneficio social y un impacto positivo en las regiones donde se ubican, puesto que las zonas francas permanentes, generan nuevos empleos, mejor infraestructura; por ello le trae muchos beneficios al departamento del Cauca y a los municipios donde están ubicadas (Puerto Tejada, Villarrica, Santander de Quilichao, Popayán).

En las zonas francas permanentes no se tributa el impuesto del CREE y se conserva el impuesto de renta del 15%; en lo referente a aduana, brinda el beneficio de almacenamiento indefinido de mercancías antes de ingresarlas al territorio aduanero nacional.

Este trabajo se realizó para verificar que los beneficios fiscales otorgados por el Estado al Conjunto Industrial Parque Sur (incentivos tributarios, de comercio exterior, facilidades de crédito, crédito Bancoldex, incentivos aduaneros, e incentivos cambiarios) han sido factores motivadores para que todas las empresas que conforman la Zona Franca Permanente procuren el desarrollo económico y social y favorezcan a la población del municipio de Villarrica, Cauca. **Palabras Clave:** zonas francas permanentes, impacto económico de las zonas francas permanentes, impacto social de las zonas francas permanentes.

INTRODUCCION

Una zona franca es un área del territorio nacional que goza de un régimen aduanero y fiscal especial, con el fin de fomentar la industrialización de bienes y la presentación de servicios orientados principalmente a los mercados externos y de manera subsidiaria al mercado nacional. Para las operaciones con el resto del mundo, las zonas francas se reconocen como parte del territorio nacional, mientras que para las operaciones de comercio con el país se toman como territorio extranjero.

Se determinó el impacto económico y social que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villa Rica, para verificar que los beneficios fiscales, han sido elementos motivadores para que todas las empresas que conforman esta zona franca permanente, produzcan y presten servicios encaminados al desarrollo económico y social, que favorezca a la población del municipio de Villarrica, Cauca.

La Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, está ubicada estratégicamente a dos kilómetros del municipio de Villa Rica, Cauca y está integrada por industrias como Tecnoquímicas S.A., Baterías Mac, Cartonera Nacional y Harinera del Valle, entre otras. La Zona Franca Permanente Parque Sur, es además socio fundador de Invest Pacific, la agencia de promoción de inversión del Valle del Cauca y Cauca, lo que fomenta a la realización de nuevos negocios y oportunidades para los empresarios.

Según la encuesta realizada a una muestra estadística de 75 personas que habitan el municipio, es que ésta ha aumentado los ingresos en las familias del municipio de Villarrica, ha aumentado las rentas del mismo municipio debido al aumento de los impuestos de industria y comercio y predial; ha aumentado el consumo, el ahorro de la población; pero no ha incrementado las pequeñas y medianas empresas en todo el municipio.

El impacto social que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, tiene que ver con el incremento del empleo, mayor mano de obra calificada, infraestructura vial ampliada y mejorada, hay mayor calidad en la prestación de los servicios públicos (agua, aseso, alcantarillado, comunicaciones); el aumento poblacional debido a la migración de personas hacia el Villarrica, en busca de trabajo; mayor accesibilidad de personas al servicio de salud y pensiones, y más inversión en medio ambiente por parte de la administración municipal.

CAPITULO I

1. ANTECEDENTES GENERALES DE INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES

Existen algunas investigaciones que contienen el tema de las Zonas Francas, se han consultado estas fuentes secundarias, con el propósito de obtener más información precisa respecto a este tema, el cual es el objetivo central de este proyecto de investigación que se ha elaborado.

Una Zona Franca en la medida de los Empresarios. Es un artículo contenido en la página web de la Cámara de Comercio del Cali, en el cual, Jaime José Mora, Gerente de Andina de Negocios, Andinesa (una de las compañías propietarias de esta Zona Franca) expone información concerniente a la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur (ZFPQS), indicando que es una alternativa para las medianas y grandes empresas que quieren ser cada vez más competitivas y que desean hacer una inversión que les asegure crecer más.¹

La Zona Franca Permanente Parque Sur, está ubicada estratégicamente a dos kilómetros del municipio de Villarrica, Cauca; a 20 minutos de la ciudad de Cali y cerca del Puerto de Buenaventura, en el Pacífico Colombiano, esa zona franca ofrece bajos costos de mano de obra y beneficios fiscales. Además está integrada por excelentes industrias como Tecnoquímicas, Baterías Mac, Cartonera Nacional y Harinera del Valle, entre otras. La Zona Franca Permanente Parque Sur, es además socio fundador de Invest Pacific, la agencia de promoción de inversión del Valle del Cauca y Cauca, lo que fomenta a la realización de nuevos negocios y oportunidades para los empresarios.

Este informe permitió conocer y diseñar el primer antecedente de investigación de este proyecto a llevar a cabo, conteniendo toda la información relativa a la Zona Franca Especial Parque Sur, ubicada en el municipio de Santander de Villarrica, la cual es el eje central de este proyecto a realizar. **Las Zonas Francas en Colombia.** Este informe ha sido configurado en una página web, para informar a todas las personas que deseen consultar sobre las características de la zonas francas en

¹ Una Zona Franca a Medida de los Empresarios. Link <http://www.dev.ccc.org.co/...a-la-medida-de-los-empresarios.html>.

Colombia, acentuando que una zona franca es un área del territorio nacional que goza de un régimen aduanero y fiscal especial, con el fin de fomentar la industrialización de bienes y la presentación de servicios orientados principalmente a los mercados externos y de manera subsidiaria al mercado nacional. Para las operaciones con el resto del mundo, las zonas francas se reconocen como parte del territorio nacional, mientras que para las operaciones de comercio con el país se toman como territorio extranjero.²

Se destaca también en este informe que los usuarios industriales de las zonas francas disponen de todas las posibilidades de crédito existentes en Colombia: líneas regulares de crédito para empresas establecidas en el territorio nacional en bancos, corporaciones financieras y corporaciones de ahorro y vivienda; línea del Instituto de Fomento Industrial (IFI, Banco Mundial) para activos fijos que permite financiar la relocalización de empresas en estas zonas; y líneas especiales del Banco de Comercio Exterior, para la financiación de empresas exportadoras.

Este informe aporta a este proyecto, otra fuente de investigación, con la cual se pudo conocer qué es una zona franca en Colombia, sus características, de esta forma. Informarse sobre este tema, y describirlo en este proyecto, de manera específica y abreviada.

Las Zonas Francas Permanentes. Esta investigación sobre las zonas francas permanentes, es un artículo informativo en donde se explica que las zonas francas en Colombia están definidas como un área geográfica dentro del territorio nacional, debidamente cerrada, en el cual se aplica un régimen tributario y aduanero especial; dentro de este régimen existen dos tipos de zonas: Zona Franca Permanente y Zona Franca Uniempresarial. Cada una de estas tiene características particulares, pero ambas gozan de los mismos incentivos.³

Se les otorga el permiso para funcionar como zona franca hasta por un término máximo de 30 años, prorrogable por otros 30 años más; impuestos de renta y complementarios a la tarifa del 15%, a diferencia del 33% de la tarifa normal. Los bienes introducidos desde el resto del mundo a la zona franca no se consideran importaciones y por tal no pagan arancel e IVA. Los bienes exportados desde zona

² Zona Franca en Colombia. Link http://www.productosdecolombia.com/main/guia/Zona_Franca.asp

³ Zonas Francas Permanentes. Link <http://www.encolombia.com/economia/info-economica/Zonasfrancaspermanentes/>

franca al resto del mundo se benefician de los acuerdos comerciales firmados por Colombia (Excepto Perú).

Las importaciones a zona franca de los bienes terminados en el territorio nacional no pagarán IVA, siempre que estos sean necesarios para desarrollar la actividad empresarial. Se permite la exportación desde la zona franca al resto del territorio aduanero nacional. La posibilidad de realizar procesamiento parcial por fuera de la zona franca por máximo nueve meses al igual que posibilidad de salida de bienes de capital para reparación y mantenimiento por un término máximo de 6 meses.

Esta fuente de investigación permite ampliar el conocimiento sobre las zonas francas permanentes, sus características y normatividad, elementos que hay que tener en cuenta para el desarrollo del trabajo propuesto.

El Ferrocarril como motor del desarrollo industrial del departamento del Cauca. La Gobernación del Departamento del Cauca, lanza este informe en donde indica que la expedición de la Ley Páez, inicia el proceso de transformación de las empresas de Ley Páez a Zonas Francas, a través del Decreto 1004 de 2005, el Decreto 780 de 2008, y el 383 de 2012. La transformación no sólo se dio en los parques industriales, varias empresas de las 67 externas se transformaron como zonas francas permanentes especiales, como por ejemplo, la zona franca permanente especial CENCAUCA, zona franca del Cauca Colombina del Cauca S.A., Papeles del Cauca S.a., Papelfibras S.a., e Icabelt S.A.S.⁴

El departamento del Cauca terminó posiblemente en el año 2010 con siete zonas francas, consolidándose este departamento como una de las zonas del país donde se concentra el mayor número de zonas francas en Colombia. Se estima que las siete zonas francas aprobadas hasta ahora, están haciendo una inversión de \$260.000 millones de pesos en ampliaciones y nuevas líneas productivas, generando 2.300 empleados adicionales, y los proyectos que están en marcha, incrementarán ese monto de inversión en un 30%.

Indica también esta fuente de investigación, que las zonas francas del Cauca, son un beneficio social y un impacto positivo en las regiones, puesto que las zonas francas, generarán nuevos empleos, mejor infraestructura. Le trae muchos beneficios al departamento del Cauca y al país.

⁴ GONZÁLEZ MOSQUERA, Guillermo Alberto. El Ferrocarril como Motor de Desarrollo Industrial del Departamento del Cauca.2008-2011.

Esta información permite para el trabajo a realizar identificar la normatividad que rige a las zonas francas, el desarrollo económico y social, que trae para el departamento del Cauca, el cual es el objetivo general de la investigación que se propone; por ello la información que expone el Gobernador del Cauca en el año 2008 a 2011, es un punto clave para realizar este proyecto.

Poblaciones Negras en el Departamento del Cauca. Es una cartilla que enseña sobre las nuevas dinámicas empresariales y consolidación del modelo de desarrollo regional del departamento del Cauca, indicando que la consolidación de la industria azucarera, recientemente en el Norte del Cauca, ha visto incrementarse el número de empresas instaladas en la región.⁵

Este auge responde a los incentivos generados desde mediados de la década de los noventa y ha sucedido en paralelo con la crispación del conflicto armado en algunos municipios del Cauca, el incremento en la violación de los Derechos Humanos y las amenazas a líderes locales y regionales, así como el resurgimiento de dinámicas organizativas de los campesinos de la región.⁶

A esto se suma la creación de zonas francas en los últimos cuatro años, según la Seccional Cauca de la Asociación Nacional de Industriales, ANDI. Con la aprobación y puesta en marcha de siete zonas francas, se ha iniciado en el Cauca nuevas inversiones por más de \$264.000 millones de pesos y se generarán cerca de 2.300 nuevos empleos. Además de garantizar el mantenimiento de los empleados ya existentes.

La descripción resumida de esta cartilla, aporta mucha información referente a las características sociales, económicas de la población afro descendiente que habita los municipios del departamento del Cauca, entre éstos el municipio de Villarrica; igualmente aporta este tratado información respecto a las zonas francas que están ubicadas en el departamento del Cauca, lo cual se identifica con la investigación a realizar, puesto que en ésta se va a tratar estos mismo temas que describe la cartilla reseñada.

⁵ VANEGAS MUÑOZ, Gildardo; ROJAS, AXEL. Poblaciones Negras en el Norte del Cauca. Contexto Político Organizativo. Bogotá: Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Departamento de Desarrollo Rural y Regional de la Universidad Javeriana. 2012.

⁶ VANEGAS MUÑOZ, Gildardo; ROJAS, AXEL. Poblaciones Negras en el Norte del Cauca. Contexto Político Organizativo. Bogotá: Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Departamento de Desarrollo Rural y Regional de la Universidad Javeriana. 2012.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Descripción del Problema

La Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, se encuentra ubicada en el municipio de Villarrica, Cauca, y se creó para el desarrollo sostenible de este municipio y acercar la región a los mercados internacionales y nacionales, tanto en el transporte de materias primas e insumos, como la salida de productos terminados.

También para asegurar la presencia y crecimiento sostenido de las empresas generadoras de empleo, que por Ley 218 Ley Paéz, llegaron al Cauca, y que se transformaron en zonas francas, para hacer que la región norte caucana fuera competitiva desde el departamento del Cauca.

A la Zona Franca Permanente Parque Sur, el Estado le ofrece beneficios fiscales (tributarios, de comercio exterior, facilidades de crédito, crédito Bancoldex, incentivos aduaneros, e incentivos cambiarios), y está integrada por industrias como Tecnoquímicas, Baterías Mac, Cartonera Nacional, Arpack, Harinera del Valle, entre otras.

Así mismo, esta zona franca cuenta con toda la infraestructura interna y de servicios necesarios, para cumplir con los requerimientos de los grandes negocios, estando a la par de las zonas francas más pujantes del país, y a un costo de inversión competitivo.

Entre las muchas ventajas que se le brinda a la Zona Franca Conjunto Industrial Parque Sur, de Villarrica Cauca, fuera de los beneficios fiscales, se encuentran los beneficios que se otorgan a los bienes exportados desde esta zona franca hacia el exterior, con acuerdos comerciales firmados por Colombia, a esto se adhiere que todos los trámites aduaneros son mucho más rápidos y simplificados.

La importancia que tiene la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, para el municipio de Villarrica Cauca, es que en esta zona se pueden instalar distintas empresas, para desarrollar sus actividades industriales, comerciales o de servicios. Las empresas instaladas en esta zona franca permanente, cuentan con beneficios tributarios ya descritos arriba.

Las empresas ubicadas en la Zona Franca Permanente de Villarrica, prestan servicios, producen o transforman bienes para poder gozar de los incentivos que le otorga el Estado; durante los tres años siguientes a su ingreso en la zona franca permanente, las organizaciones deben generar empleo y realizar inversiones importantes, cuyo monto varía de acuerdo con sus activos.

De acuerdo con lo anterior, se pretende determinar el impacto económico y social que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica, para verificar que los beneficios fiscales otorgados por el Estado a esta zona franca permanente (incentivos tributarios, de comercio exterior, facilidades de crédito, crédito Bancoldex, incentivos aduaneros, e incentivos cambiarios) si han sido factores motivadores para que todas las empresas que conforman la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, ubicada en el municipio de Villarrica Cauca, procreeen el desarrollo económico y social, para favorecer a la población del municipio de Villarrica, Cauca.

1.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los aspectos que determinan el impacto económico y social, que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica?

1.2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los aspectos normativos que caracterizan la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, del municipio de Villarrica?

¿Qué aspectos fijan el impacto económico que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica?

¿Qué aspectos precisan el impacto social que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto económico y social que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica, Cauca.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Detallar los aspectos legales que caracterizan las Zonas Francas Permanentes.
- Fijar el impacto económico que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica.
- Precisar el impacto social que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Determinar el impacto económico y social que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica, es de gran interés, para aplicar los conocimientos adquiridos en la Universidad del Valle, Sede Norte del Cauca, sobre el tema de Zonas Francas Permanentes, ampliar conocimientos, mediante la investigación exhaustiva de este tema, creciendo y mejorando con experiencia como futuros contadores públicos investigadores.

Es necesario el servicio a la comunidad, investigando si las empresas ubicadas en la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, municipio de Villarrica, están cumpliendo con los beneficios que le ha impuesto el Estado, para que produzcan desarrollo económico y social, a la población de la región donde se han creado y ubicado.

Este trabajo fue una investigación aplicada en la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, de Villa Rica Cauca, para ser generador de compromisos como contadores públicos, hacia la comunidad de este municipio, colaborando y reiterando a través de la realización de investigaciones, que las zonas francas ubicadas en el municipio de Villa Rica, Cauca, deben cumplirle a la población prestando servicios económicos y sociales, que beneficien y mejoren su nivel de vida.

La realización de este proyecto, fue importante para el sector empresarial, puesto que se convierte en un documento para consulta, de quienes investigan sobre las zonas francas, para conformar y ubicarse en estas regiones geográficas, las cuales el Estado Colombiano, les ha otorgado grandes beneficios, para que sean transmitidos a través de servicios económicos y sociales, que van a favorecer la población que habita la zona donde han sido ubicadas las zonas francas.

Para esta investigación, se emplearon modelos propuestos para la realización de investigaciones, que brindan mecanismos teóricos reconocidos al igual que exigen desarrollar aspectos específicos del tema a tratar, el cual acumula los conocimientos sobre el sector empresarial en las zonas francas, sus beneficios y compromisos con la comunidad; al tiempo que constituye una importante interrelación entre la academia y los problemas reales de la comunidad.

1.5 MARCO DE REFERENCIA

1.5.1 MARCO TEÓRICO

La temática que contiene esta investigación está centrada en el tema de zona franca, por ello, se tuvo en cuenta este contenido como eje central de esta investigación.

1.5.1.1 Zonas Francas

Una zona franca es un área del territorio nacional que goza de un régimen aduanero y fiscal especial, con el fin de fomentar la industrialización de bienes y la presentación de servicios orientados principalmente a los mercados externos y de manera subsidiaria al mercado nacional. Para las operaciones con el resto del mundo, las zonas francas se reconocen como parte del territorio nacional, mientras que para las operaciones de comercio con el país se toman como territorio extranjero.⁷

El manual para la presentación de solicitudes de declaración de zonas francas, declara que el nuevo régimen Franco contenido en la ley 1004 de 2005 y reglamentado a través de los decretos 383 de 2007 y 4051 de 2007, estipula que las Zonas Francas son las áreas geográficamente delimitadas dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior.⁸

Adicionalmente las Zonas Francas deberán cumplir con las siguientes finalidades:

- Ser instrumento para la creación de empleo y para la captación de nuevas inversiones de capital.
- Ser un polo de desarrollo que promueva la competitividad en las regiones donde se establezcan.

⁷ Zona Franca en Colombia. Link http://www.productosdecolombia.com/main/guia/Zona_Franca.asp

⁸ Manual para la presentación de Solicitudes de Declaratoria de Zonas Francas. Bogotá D. C.: Editorial Fiducoldex – Fideicomiso Proexport Colombia Vicepresidencia de Inversión Extranjera info@proexport.com.c. Volumen 2 - N° 1. Junio de 2010. ISSN 2027-3584.

- Desarrollar procesos industriales altamente productivos y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia, y buenas prácticas empresariales.
- Promover la generación de economías de escala.
- Simplificar los procedimientos del comercio de bienes y servicios, para facilitar su venta.

Con la nueva reglamentación, las Zonas Francas se concibieron no sólo como un mecanismo de atracción de nuevas inversiones y empleo, sino como un incentivo para desarrollar procesos industriales altamente productivos, competitivos y con un componente de innovación tecnológica sustancial. Lo anterior significa que todo proyecto o empresa que pretenda ser cobijada por el régimen deberá asegurarse de cumplir con las finalidades anteriormente mencionadas.⁹

Adicionalmente, tratándose de proyectos de alto impacto económico y social para el país, se creó la figura de Zona Franca Permanente Especial (ZFPE) “Uniempresarial”, para la cual, se exige un alto componente de reconversión industrial o de transferencia tecnológica o de servicios, más exigente requerido en las Zonas Francas Permanentes.

La Comisión Intersectorial de Zonas Francas tendrá en cuenta, en el momento de evaluar el Plan Maestro de Desarrollo, la contribución que haga el proyecto al desarrollo de los procesos de modernización y reconversión de los sectores productivos de bienes y de servicios, que mejoren la competitividad, incrementen y diversifiquen la oferta, además del contenido de investigación científica o tecnológica del proyecto. Las personas que pueden acceder al régimen de zonas francas son las personas jurídicas domiciliadas en el país o sucursal de sociedad extranjera; parques tecnológicos reconocidos; sociedades portuarias; e instituciones prestadoras de servicios.

En similar argumento, Lars Christian Moller, Economista Senior, Banco Mundial, Segundo Foro LAC, Política Tributaria Sesión III, lanza un mensaje en el cual indica que Colombia debe decidir si se necesitan incentivos tributarios para aumentar la inversión; y en caso afirmativo, el régimen de zona franca no parecer ser la mejor inversión, porque se deben considerar alternativas como: el IVA tipo producto en vez de uno tipo consumo, un régimen de depreciación acumulada. El objetivo de la zona franca debe ser incentivar la inversión y generar empleos.

⁹ Manual para la presentación de Solicitudes de Declaratoria de Zonas Francas. Bogotá D. C.: Editorial Fiducoldex – Fideicomiso Proexport Colombia Vicepresidencia de Inversión Extranjera info@proexport.com.co. Volumen 2 - N° 1. Junio de 2010. ISSN 2027-3584.

A diferencia de las zonas francas establecidas en el resto del mundo, en Colombia su actividad no se restringe al comercio exterior, sino que también se permite su participación en el mercado interno. Referente a los incentivos tributarios, los usuarios operadores e industriales de las zonas francas se benefician con una tarifa reducida del impuesto sobre la renta del 15% (en vez de la tarifa general del 33%; los bienes comprados o importados por los usuarios industriales de bienes o servicios se encuentran exentos de IVA y de aranceles.

En Colombia hay 88 zonas francas autorizadas (35 permanentes y 53 especiales. hay 712 usuarios de zonas francas. En el año 2010, sólo un 0,3% de las empresas colombianas que declararon impuesto a la renta se encontraban bajo el régimen de zonas francas.

La intervención estatal no está justificada en base a los argumentos de la economía del bienestar (no hay fallos del mercado pero puede haber competencia tributaria; la experiencia internacional sugiere que dichos incentivos son poco efectivos; la decisión de inversión depende de muchos otros factores (estabilidad política y económica, infraestructura física, social e institucional); el factor vinculante en Colombia suele ser la infraestructura física y no el régimen tributario.¹⁰

Los resultados de las zonas francas desde los años 2007 al 2011, son inversión, 8.6 billones (18% de la inversión nacional 0.4 5 del PIB, por año en promedio;

Empleo directo (formal 11.751 personas (0.6% del total); empleo indirecto (formal o informal 40.976 personas. Estas cifras se comparan con la participación de las empresas zona franca entre todas las empresas declarantes el 0.3%. Sin embargo, estos resultados no representan exclusivamente los beneficios generados por las zonas francas. Es probable que una parte importante de los proyectos de inversión se hubiesen realizado a un sin los alivios tributarios que contempla el régimen.

Si se mantiene el ritmo de crecimiento de las zonas francas a la tasa promedio de los últimos tres años (2012, 2013, 2014) se estima que para el año 2020 el costo fiscal se elevará en más de diez veces, llegando a un monto equivalente a 0.33% del PIB.

Jorge Ramos y Karen Rodríguez, investigadores de Banco de la República, publican un documento en donde especifican que la medición de los beneficios en el

¹⁰ Manual para la presentación de Solicitudes de Declaratoria de Zonas Francas. Bogotá D. C.: Editorial Fiducoldex – Fideicomiso Proexport Colombia Vicepresidencia de Inversión Extranjera info@proexport.com.co. Volumen 2 - N° 1. Junio de 2010. ISSN 2027-3584.

impuesto de renta otorgados a las empresas que operan en las zonas francas, los cuales están representados por una tarifa diferencial del 15% y, hasta el año 2010, por una deducción especial por inversión en activos fijos. Los beneficios sobre el impuesto de renta, no han generado un costo fiscal importante, y que el aporte de las zonas francas al impuesto de renta no es significativo. Llama la atención sobre la inequidad tributaria y los problemas de asignación de recursos que genera el actual régimen de zonas francas.¹¹

Dicen también los autores descritos arriba, que en la literatura internacional las zonas francas se identifican como áreas geográficas ubicadas dentro de las fronteras de un país en donde se desarrollan actividades económicas, bajo un tratamiento preferencial en materia de impuestos, aduanas y comercio exterior; la creación de estas áreas se inició en Irlanda a finales de los años cincuenta, pero el periodo de mayor expansión se observó durante las décadas del setenta y el ochenta con la apertura de varias zonas en diversos países de Asia y Latinoamérica. Dentro de las actividades industriales que allí se desarrollan se puede destacar la producción de textiles, artículos eléctricos y electrónicos, calzado deportivo y juguetes.¹²

En materias de impuestos, las empresas que operan en las zonas francas gozan de una tarifa diferencial del 15% en renta (salvo en el caso de las actividades comerciales que liquidan el tributo al 33%) y de la exoneración de gravámenes a las importación de materias primas y de maquinaria. Hasta el año gravable 2010 la legislación también permitía la deducción por inversión en activos fijos, la cual eliminada por la Ley 1370 de 3009.¹³

Los beneficios otorgados se ajustan al mandato de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que obliga a desmontar las subvenciones exclusivas a las exportaciones, pero deja un margen para conservarlas siempre que se apliquen simultáneamente a exportaciones y ventas locales.

Desde el punto de vista fiscal, el actual régimen de zonas francas ha sido blanco de permanentes críticas no sólo por el costo potencial de los beneficios tributarios otorgados, sino por la inequidad en el tratamiento tributario a las empresas que

¹¹ RAMOS, Jorge; RODRÍGUEZ, Karen. Zonas Francas en Colombia. Beneficios Tributarios en el Impuesto de Renta. Banco de la República. Número 657. 2011.

¹² RAMOS, Jorge; RODRÍGUEZ, Karen. Zonas Francas en Colombia. Beneficios Tributarios en el Impuesto de Renta. Banco de la República. Número 657. 2011.

¹³ FEDESARROLLO. El Nuevo Régimen de Zonas Francas, de la Promoción de Exportaciones a un Incentivo Tributario más para la Inversión. Economía y Política, Análisis de la Coyuntura Legislativa No. 37.

operan por fuera de ellas. Por esta razón es necesario evaluar el efecto de la política de zonas francas sobre la tributación nacional de manera que se pueda establecer claramente la dimensión del problema.

Continuando en el mismo tema de zona franca, en la Cartilla diseñada por la DIAN sobre el Foro de Zonas Francas, celebrado en la Universidad ICESI, define las zonas francas, como un área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria aduanera y de comercio exterior.¹⁴

Las mercancías ingresadas en las zonas francas se consideran fuera del territorio aduanero nacional, para efectos de impuestos a las importaciones y a las exportaciones.

Los objetivos de la zonas francas son, ser instrumento para la creación de empleo y para la captación de nuevas inversiones de capital; ser polo de desarrollo que promuevan en las regiones donde se establezcan; desarrollar procesos industriales altamente productivos y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia, y buenas prácticas empresariales; promover la generación de economía de escala; y simplificar los procedimientos del comercio de bienes y servicios, para facilitar su venta.

1.5.1.2 Zonas Francas Permanentes

Las zonas francas multiusuario (denominadas legalmente zonas francas permanentes) son áreas administradas por un usuario operador en las que se instalan múltiples empresas nuevas que gozan de un tratamiento tributario y aduanero especial. Para instalarse en una Zona Franca Permanente y desarrollar actividades comerciales o industriales de bienes o servicios, la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos de inversión y empleo, según el monto total de sus activos, dentro de los tres primeros años del proyecto.¹⁵

¹⁴ Foro de Zonas Francas, celebrado en la Universidad ICESI, marzo 25 de 2014. Link <https://www.icesi.edu.co/icecomex/images/FORO%20ZF%20ICESI%202014.pdf>

¹⁵ Zonas Francas Permanentes en Colombia. (s. f.). Link <http://www.inviertaencolombia.com.co/zonas-francas-y-otros-incentivos/zonas-francas-permanentes.html>.

Tabla 1. Requisitos de inversión y empleo que deben cumplir las Zonas Francas Permanentes.

ACTIVOS TOTALES (USD)	MONTO DE INVERSIÓN (USD MILLONES)	EMPLEOS DIRECTOS
0 - 135.000	0	0
135.000 - 1,3 Millones	0	20
1,3 Millones - 8,1 Millones	1,3	30
Más de 8,1 Millones	3,1	50

Fuente: Zonas Francas Permanentes en Colombia. Link <http://www.inviertaencolombia.com.co/zonas-francas-y-otros-incentivos/zonas-francas-permanentes.html>.

Estos montos de inversión han sido aproximados. La tasa de cambio tenida en cuenta para estos efectos fue 1 USD = 2.390. Los montos son aproximados y están definidos en la ley según el salario mínimo legal mensual vigente, el cual fue de \$644.350 para el año 2015.

Otra forma de definir la zona franca permanente, es que ésta es una herramienta que genera grandes beneficios en una economía, a partir de la creación de las mismas se incrementan los flujos de inversión tanto nacionales como extranjeros, trayendo consigo mayores oportunidades, para los empresarios, más puestos de trabajo y una mayor actividad económica.¹⁶

En Colombia las zonas francas permanentes han pasado por dos fases: antes y después de la Ley 1004 de 2005, con la cual se cambiaron las reglas de juego, de tal forma, que se pudieron establecer nuevas posibilidades con más ventajas de las que se tenían anteriormente con la previa legislación. A raíz de esto, el interés de

¹⁶Zonas Francas Permanentes. 2013. Diario la República. Link <https://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2010/02/11/zonas-francas-permanentes/>

las empresas y de los inversionistas respecto a este tema ha tenido un creciente auge, lo que ha llevado a un mayor número de zonas francas en el país.¹⁷

Siguiendo con el tema de zona franca permanente, son un área de más de veinte hectáreas, en donde varias empresas se pueden instalar y desarrollar sus actividades industriales, comerciales o de servicios. Estas empresas deben producir o transformar bienes, o prestar servicios para poder gozar de los incentivos; adicionalmente deben cumplir con los requisitos de empleo e inversión, dentro de los tres años siguientes a la aprobación de usuario industrial de bienes o servicios dentro de la zona franca permanente. Al interior de la zona franca permanente se puede ubicar empresas comercializadoras, estas no gozan del beneficio de impuesto de renta (33% a 15%).¹⁸

Las empresas que desean instalarse en zona franca permanente, deben ser creadas dentro de los últimos seis meses anteriores a la solicitud de zona franca, y cumplir con un requisito de inversión y empleo según el total de activos. Por lo anterior, si una empresa instalada dentro de una zona franca permanente, cambia de rango de activos dentro del primer año de operación deberá cumplir con el nuevo requisito de empleo e inversión correspondiente.¹⁹

Las zonas francas permanentes es un área en la que se instalan múltiples empresas que gozan de un tratamiento tributario aduanero especial en las importaciones y exportaciones que realicen dichas empresas y es administrada por un usuario operador. A través de estas zonas se puede importar productos de cualquier parte del mundo. El avance de estas zonas francas permanentes reportan una ejecución de 31% (más de 554.000 millones de pesos), frente al total proyectado (algo menos de 1,8 billones de pesos). La zona franca permanente se asimila a un parque industrial (también conocida como zona franca de parque o multiempresariales); actualmente en Colombia existen alrededor de 31 zonas francas permanente con más de 500 usuarios en todo el país.²⁰

1.5.1.3 El Impuesto de Renta

El impuesto sobre la renta y complementarios es un solo gravamen integrado por los impuestos de renta y los complementarios de ganancias ocasionales y de

¹⁷ Zonas Francas Permanentes. 2013. Diario la República. Link <https://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2010/02/11/zonas-francas-permanentes/>

¹⁸ Zonas Francas y otros Incentivos. febrero 2 de 2016 Link <http://www.simco.gov.co/IPageContentID=111>

¹⁹ Ibíd., p, 1.

²⁰ Ibíd., p, 1.

remesas. El impuesto sobre la renta grava todos los ingresos que obtenga un contribuyente en el año, que sean susceptibles de producir incremento neto del patrimonio en el momento de su percepción, siempre que no hayan sido expresamente exceptuados, y considerando los costos y gastos en que se incurre para producirlos.²¹

El impuesto sobre la renta es un impuesto de orden nacional, directo y de período. De orden nacional, porque tiene cobertura en todo el país y su recaudo está a cargo de la nación (actualmente la función de recaudo se ejerce a través de los bancos y demás entidades financieras autorizadas). Es directo, porque grava los rendimientos a las rentas del sujeto que responde por su pago ante el Estado. Es de período, como quiera que tiene en cuenta los resultados económicos del sujeto durante un período determinado, en consecuencia, para su cuantificación se requiere establecer la utilidad (renta) generada por el desarrollo de actividades durante un año, enero a diciembre.

El impuesto de renta, es un impuesto directo, que se recae sobre los contribuyentes individualmente, considerados y grava a quienes por ley están previstos como sujetos pasivos que hayan percibido ingresos susceptibles de producir un incremento patrimonial.²²

Los elementos del impuesto de renta son el sujeto pasivo, el sujeto activo, la base gravable, la tarifa, y el hecho generador. El sujeto pasivo, es el contribuyente que se obliga a pagar al Estado los tributos; el sujeto activo, es el Estado representado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); la base gravable, es el valor sobre el cual recae la tarifa del impuesto; y la tarifa, es una cifra expresada en términos porcentuales, la cual sirve para determinar el valor el impuesto.²³

El impuesto sobre la renta tiene cubrimiento nacional y grava las utilidades derivadas de las operaciones ordinarias de la empresa. El impuesto de ganancia

²¹ Definiciones sobre el impuesto de renta y complementarios a tener en cuenta por los contribuyentes. Junio 13 de 2014. Link <http://actualicese.com/actualidad/2014/>.

²² RENDÓN RAMÍREZ, Juan Carlos; SÁNCHEZ PINZÓN, Oscar; VALLEJO QUINTERO, Diego Alejandro. Planeación Tributaria en Impuesto de Renta para una empresa dedicada a la prestación de servicios de intermediación. Universidad de Medellín, Especialización en Políticas y Legislación Tributaria, Medellín, 2012, p. 12.

²³ Ibíd., p. 12.

ocasional es complementario al impuesto sobre la renta y graba las ganancias derivadas de actividades no contempladas en las operaciones ordinarias.²⁴

El impuesto sobre la renta y complementarios es un solo gravamen integrado por el impuesto de renta propiamente dicho y el complementario de ganancias ocasionales, se genera cuando se obtiene rentas o ganancias ocasionales durante el año gravable que sean susceptibles de producir un incremento neto en el patrimonio del contribuyente, teniendo en consideración los costos y gastos en que incurre para producirlos.²⁵

Todas las personas naturales o jurídicas que obtengan ingresos susceptibles de incrementar su patrimonio, es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios salvo que esté exceptuada expresamente en la Ley. El Estatuto Tributario en sus artículos 22 y 23 determinan quiénes tienen la calidad de no contribuyentes del impuesto. No solamente los obligados a declarar el impuesto de renta están sometidos a este impuesto; una persona puede estar sometida a tributación vía retención en la fuente sin necesidad de presentar declaración, lo que ocurre en este caso, es que la retención en la fuente será su impuesto definitivo.²⁶

Las zonas francas permanentes, entre éstas el Conjunto Industrial Parque Sur, en Villarrica Cauca, han sido favorecidas por beneficios tributarios por el Estado, estos beneficios tributarios son el impuesto sobre la renta que pasa del 33% que se aplica en todo el país, a una tarifa del 15%, salvo para usuarios comerciales que continúa en 33%, tampoco pagan IVA sobre la importación de bienes del extranjero; y los usuarios de zonas francas permanentes (diferentes de las comerciales) no son responsables del impuesto del CREE**.²⁷

***El impuesto CREE, es el impuesto de la equidad, se creó para garantizar programas sociales fundamentales como el Sena, el ICBF, y el sistema de salud; en la reforma tributaria Ley 1607 de 2012, el Congreso redujo del 33% al 25% a las empresas el impuesto sobre la renta y al mismo tiempo las eximió (hasta diez salarios mínimos legales vigentes) de la obligación de hacer los aportes parafiscales*

²⁴ Impuesto en Colombia. (s. f.). Link <http://www.inviertaencolombia.com.co/como-invertir/impuestos.html>.

²⁵ Impuesto sobre la renta y complementarios. Mayo 6 de 2014. Link <http://www.misionpyme.com/home/guia-tributaria/5118-impuesto-sobre-la-renta-y-complementarios>

²⁶ Ibíd., p, 1.

²⁷ Beneficios para Usuarios de Zonas Francas Permanentes Especiales. (s. f.). link <http://www.minhacienda.gov.co/portal/pls/portal/docs/1/22266604.PDF>.

al Sena, ICBF, y salud. Sin embargo, para compensar esta eliminación y garantizar el presupuesto de estas entidades tan importantes para la política social, estableció el nuevo impuesto sobre la renta para la equidad CREE, éste impuesto no grava la generación de empleo, sino las utilidades de las empresas, por ello establece condiciones favorables, para que las empresas creen nuevos puestos de trabajo, sin incurrir en costos demasiado elevados, y a la vez que el sector informal tenga un eficiente económico para formalizar a sus empleados y que de este modo éstos puedan acceder a los servicios sociales que brinda el Estado y a los cuales no tiene acceso en el sector informal. Con el fin de brindar más y mejores posibilidades laborales a los colombianos, el Gobierno Nacional estableció, desde el 1 de enero del año 2013, la obligación de pagar un nuevo impuesto a cargo de las sociedades y personas jurídicas y asimiladas en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social, como quedó consignado en la Ley 1607 de 2012.²⁸

Las siguientes son las tarifas de sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE: año 2015 5%; año 2016 6%; año 2017 8%; año 2018 9%. A diferencia de la renta CREE, la sobretasa no tiene destinación específica. A partir de la declaración del CREE, del año 2014, debió pagarse un anticipo a la sobretasa para el año 2015, del 100% liquidado con las tarifas establecidas y sobre la base gravable de renta CREE del año anterior (2014).²⁹

1.5.2 MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual que se presenta, se produce a partir de los conceptos presentados en los Decretos 2685 de 1999 Estatuto Aduanero y 2233 de 1996, por el cual se establece el Régimen de Zonas Francas Industriales de Bienes y Servicios; así como la Ley No. 1004 del 30 de diciembre de 2005, por medio de la cual se modifica el régimen para estimular la inversión.

Se presentan los conceptos técnicos que facilitan el entendimiento del tema de zonas francas:

ZONAS FRANCAS: Es el área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan, actividades industriales de bienes y de servicios, o

²⁸ Impuesto sobre la renta para la Equidad. Noviembre 6 de 2015. Link http://www.dian.gov.co/contenidos/otros/preguntas_frecuentes_cree.html#a1

²⁹ Beneficios para Usuarios de Zonas Francas Permanentes Especiales. (s. f.). link <http://www.minhacienda.gov.co/portal/pls/portal/docs/1/22266604.PDF>.

actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Las mercancías ingresadas en estas zonas se consideran fuera del territorio aduanero nacional para efectos de los impuestos a las importaciones y a las exportaciones.³⁰

FINALIDAD DE LAS ZONAS FRANCAS: Las zonas francas, tienen como finalidad, ser instrumento para la creación de empleo y para la captación de nuevas inversiones de capital; ser un polo de desarrollo que promueva la competitividad en las regiones donde se establezca; desarrollar procesos industriales altamente productivos y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia, y buenas prácticas empresariales; promover la generación de economías de escala; y simplificar los procedimientos del comercio de bienes y servicios, para facilitar su venta.³¹

USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES: Es la persona jurídica nacional o extranjera, legalmente establecida en Colombia, con Número de Identificación Tributaria propio, que realiza sus actividades en forma exclusiva dentro de la respectiva Zona Franca, consistente en fabricar, producir, transformar o ensamblar bienes para su venta en los mercados externos prioritariamente. Sus actividades son: Producir, transformar, o ensamblar bienes mediante el procesamiento de materias primas o de productos semi-ensamblados; persona jurídica nacional, o sucursal de sociedad extranjera, con NIT propio; podrán ostentar simultáneamente las dos calidades, la de Usuario industrial de bienes y la de Usuario industrial de servicios; y puede operar en varias Zonas Francas.³²

USUARIO INDUSTRIAL DE SERVICIOS: Es la persona jurídica nacional o extranjera, legalmente establecida en Colombia, con Número de Identificación Tributaria propio, que realiza sus actividades en forma exclusiva dentro de la respectiva Zona Franca, consistentes en la prestación de servicios con destino prioritariamente a los mercados externos, incluyendo las actividades científicas y tecnológicas. Sus actividades son: logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, reempaque, envase, etiquetado o clasificación; telecomunicaciones, sistemas de TICs, call centers, back centers, data centers, back office, transmisión

³⁰ Departamento Nacional de Estadística (DANE). Dirección de Metodología y Producción Estadística. Glosario de Términos Zonas Francas. Link https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/Zonas_Francas/Glosario.pdf

³¹ Ibid., p, 2.

³² Ibid., p, 3.

de datos y operación y gestión de bases de datos; investigación científica y tecnológica; asistencia médica odontológica; turismo, reparación, limpieza o pruebas de calidad de bienes; soporte técnico, mantenimiento y reparación de equipos, naves, aeronaves o maquinaria; auditorías, administración, corretaje, consultoría o similares.³³

Los servicios deben ser prestados exclusivamente dentro o desde el área de la zona franca, siempre que no haya desplazamiento físico fuera de la zona franca permanente de quien presta el servicio.

USUARIO COMERCIAL: Es la persona jurídica nacional o extranjera legalmente constituida en Colombia, que se instala en la Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios, con el objeto de realizar actividades de mercadeo, comercialización, almacenamiento, conservación de bienes, persona jurídica nacional o extranjera

No pueden ostentar otra clasificación pero objeto social no circunscrito a la zona franca (puede operar con la misma razón social y NIT dentro y fuera de zona franca). No pueden ocupar en conjunto un área superior al 5% del área total de la zona franca permanente.³⁴

ALMACENAMIENTO: Es el depósito de mercancías bajo el control de la autoridad aduanera en recintos habilitados por la aduana.³⁵

BULTO: Es toda unidad de embalaje independiente y no agrupada de mercancías acondicionada, para el transporte. También se considera bulto, el contenedor con carga homogénea, para un mismo consignatario y amparado en un solo documento de transporte.³⁶

CONTENEDOR: Es un recipiente consistente en una gran caja con puertas o paneles laterales desmontables, normalmente provistos de dispositivos (ganchos, anillos, soportes, ruedas) para facilitar la manipulación y estiba a bordo de un medio de transporte, utilizado para el transporte de mercancías sin cambio de embalaje

³³ Departamento Nacional de Estadística (DANE). Dirección de Metodología y Producción Estadística. Glosario de Términos Zonas Francas. Link https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/Zonas_Francas/Glosario.pdf, p, 5.

³⁴ Ibid., p, 5.

³⁵ Ibid., p, 5.

³⁶ Ibid., p, 5.

desde el punto de partida hasta el punto de llegada, cuya capacidad no sea inferior a un metro cúbico.³⁷

EXPORTACIÓN: Es la salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino a otro país. También se considera exportación, además de las operaciones expresamente consagradas como tales en este Decreto, la salida de mercancías a una Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios, en los términos previstos en el presente Decreto.³⁸

IMPORTACIÓN: Es la introducción de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional. También se considera importación la introducción de mercancías procedentes de Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios, al resto del territorio aduanero nacional en los términos previstos en este Decreto.³⁹

RÉGIMEN ADUANERO: Es el tratamiento aplicable a las mercancías sometidas al control y vigilancia de la autoridad aduanera, mediante el cual se les asigna un destino aduanero específico de acuerdo con las normas vigentes. Los regímenes aduaneros son importación, exportación y tránsito.⁴⁰

TERRITORIO ADUANERO: Demarcado dentro del cual se aplica la legislación aduanera, cubre todo el territorio nacional, incluyendo el espacio acuático y aéreo.⁴¹

PESO BRUTO: Peso de la mercancía incluyendo los empaques, tanto interiores como exteriores que se utilizan, para evitar el deterioro o proveedor algún aislamiento especial, así como aquellas envolturas o elementos de presentación que comúnmente acompaña la mercancía para su venta directa.⁴²

PESO NETO: es el peso de la mercancía, excluyendo los empaques que no sean necesarios para su venta directa.⁴³

³⁷ Departamento Nacional de Estadística (DANE). Dirección de Metodología y Producción Estadística. Glosario de Términos Zonas Francas. Link https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/Zonas_Francas/Glosario.pdf, p, 5.

³⁸ Ibid., p, 5.

³⁹ Ibid., p, 5.

⁴⁰ Ibid., p, 6.

⁴¹ Ibid., p, 6.

⁴² Ibid., p, 6.

⁴³ Ibid., p, 6.

ECONOMÍAS DE ESCALAS: En microeconomía, las economías de escala son las ventajas de costes que una empresa obtiene debido al aumento de su tamaño (expansión). Son los factores que hacen caer el costo medio por unidad según se incrementa la producción. Las economías de escala son un concepto a largo plazo y se refiere a la reducción en el costo unitario como consecuencia de una nueva instalación o los ahorros de costos al fusionarse con otra empresa.⁴⁴

La base de las economías de escala es hacer las cosas de manera eficiente. Las fuentes más comunes de economía de escala se basan en las compras (compra al por mayor de materiales a través de contratos a largo plazo), de dirección (aumento de la especialización de los directivos), instalaciones (el coste instalación y mantenimiento de la maquinaria es el mismo si se utiliza al 60% de su capacidad que al 90%), financieros (pago de menores intereses de los préstamos de los bancos y tener acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros, marketing (repartir el coste de la publicidad en mayor número de productos vendidos) y tecnológico (tomando ventaja de los rendimientos a escala en la función de producción).

Cada uno de estos factores reduce los costes medios a largo plazo (CMLP) de la producción por el cambio a corto plazo del coste medio total (CMCP). Las economías de escalas también se derivan parcialmente del *work bt doing* (aprender haciendo).

Economías de escala es un concepto práctico que puede explicar los fenómenos del mundo real, tales como los patrones de comercio internacional o el número de empresas en un mercado. La explotación de las economías de escala ayuda a explicar por qué las empresas crecen como industrias, ya que necesitan un tamaño mínimo para ser rentables (energía, telecomunicaciones, automóviles...). También es una justificación para las políticas de libre comercio, ya que algunas de las economías de escala pueden requerir un mercado más grande de lo que es posible dentro de un país en particular (por ejemplo, no sería eficiente para Colombia tener su propio fabricante de automóviles, si tan sólo se venden a su mercado local).

⁴⁴ Economías de Escala. Link <http://www.encyclopediafinanciera.com/definicion-economias-de-escala.html>.

1.5.3 MARCO CONTEXTUAL

1.5.3.1 Municipio de Villa Rica Cauca

El contexto de esta investigación está representado por el municipio de Villa Rica, Cauca, en el cual se encuentra ubicada la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur; por ello a continuación se hace una reseña de éste municipio. El municipio de Villa Rica Cauca, fue creado como municipio el 11 de noviembre de 1998, bajo la Ordenanza Número 021, siendo separado del municipio de Santander de Quilichao. Hoy el municipio de Villa Rica cuenta con casi 15.000 habitantes y tiene los servicios de alcantarillado, acueducto y energía, logrando así mismo mejorar su calidad de vida, y la pavimentación de sus principales vías.⁴⁵

El municipio de Villa Rica está ubicado al nororiente del departamento del Cauca, distancia 112 kilómetros de Popayán la capital del departamento del Cauca y a 36 kilómetros de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca. El casco urbano de Villa Rica tiene las siguientes coordenadas geográficas: Norte 842.500 y Sur 1068.500.

El municipio de Villarrica se encuentra a una altura de 982 metros sobre el nivel del mar, tiene una temperatura promedio de 23 grados centígrados y una extensión de 74,3 kilómetros cuadrados. El relieve del municipio es totalmente plano y sus tierras corresponden al piso térmico cálido.

Limita al Norte con el departamento del Valle del Cauca, al Sur con los municipios de Santander de Quilichao y Caloto, al Occidente con el departamento del Valle del Cauca y al Oriente con los municipios de Puerto Tejada y Caloto. En cuanto a los recursos hídricos el municipio cuenta con el río Cauca, el río Palo y las siguientes quebradas: La Vieja, Tabla, La Quebrada, saladillo y Potoco.⁴⁶

⁴⁵ Alcaldía de Villa Rica, Cauca, sitio oficial, http://villarica-cauca.gov.co/informacion_general.shtml

⁴⁶ Ibid.

Figura 1. Mapa del Municipio de Villa Rica, ubicado en Colombia y en el Departamento del Cauca.



Fuente: Alcaldía de Villa Rica, Cauca.⁴⁷

El Municipio de Villa Rica tiene una gran diversidad en su cobertura vegetal y usos del suelo favorecidos con bondad por contar con tres pisos térmicos, por lo cual se puede decir que su vocación es agropecuaria, el 44.26% de su territorio equivalente a 22.196 Hectáreas están dedicadas a cultivos agrícolas. Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, y cuenta con parques industriales convertidos en zonas francas, a los alrededores. Su economía se basa en cultivos principales como son maíz, plátano.

Tiene actualmente una población de 15.175 habitantes, según el Censo del SISBEN del año 2010, en donde 11.128 habitantes residen en el área urbana y 4.047 reside en el área rural. Las vías de comunicación terrestres primarias van desde de Villa Rica - Santander de Quilichao, Villa Rica - Jamundí, Villa Rica - Cali "Valle", Villa Rica - Puerto Tejada, Villa Rica – Popayán.⁴⁸

La economía del municipio de Villarrica gira alrededor de la industria de la caña de azúcar, el trabajo asalariado, el jornaleo, el trabajo informal y la economía del "rebusque". A pesar de haber sido la región una de las principales productoras de cacao del país, la agricultura dejó de ser el eje principal del ingreso familiar. La

⁴⁷ Disponible en: http://villarica-cauca.gov.co/informacion_general

⁴⁸ Plan de Desarrollo 2012-2015, municipio de Villarrica, Cauca, p, 15.

industria de la caña no sólo se acopló las tierras, también cambió la vocación de agricultores a asalariados de algunos campesinos.⁴⁹

El municipio de Villarrica está conformado por la cabecera y se extensa zona rural dividida en la actualidad en un corregimiento Juan Ignacio y cuatro veredas: Agua Azul, Primavera, Chalo y Cantarito. La zona urbana, está conformada por 10 barrios.⁵⁰

El departamento del Cauca junto con el departamento del Magdalena, fueron los departamentos que más aumentaron su calificación de desempeño fiscal, según el informe del Departamento Nacional de Planeación DNP. El Municipio de Villa Rica, ocupó el primer lugar en el ranking a nivel departamental y el 48, a nivel nacional, estos avances generan confianza por parte de la comunidad en la Administración del municipio.

1.5.3.2 Zona Franca Parque Sur, municipio de Villa Rica Cauca

La Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, es un conjunto industrial que se encuentra ubicado en el municipio de Villa Rica, Cauca, sobre el corredor vial entre Cali a 36 kilómetros, y Popayán a 112 kilómetros, jurisdicción del municipio de Villa Rica, Cauca. A una altura de 982 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 23 grados centígrados; cuenta con un área de 92.72 hectáreas.⁵¹

En el año 1996 un importante grupo de empresas vallecaucanas decide apoyar la Ley Paéz, para el desarrollo de la región del Cauca y deciden crear la Asociación de Copropietarios del Conjunto Industrial Parque Sur: Carvajal S.A., Compañía Nacional de Alimentos Ltda., Conal (Harinera del Valle S.A.), Mac del Pacífico S.A., Tecnosur S.A., Construimos S.A., Holguines Cauca S.A.

La creación de esta zona franca, fue en el año 2008 cuando el Gobierno Nacional lanza el Decreto 780, mediante el cual los conjuntos industriales del Cauca beneficiarios de la Ley Paéz podrían declararse zona franca.

⁴⁹ Ibid., p, 15.

⁵⁰ Ibid., p, 15.

⁵¹ Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur. Link <http://www.mincit.gov.co/minindustria/descargar.php?id=62009>.

Los beneficio del Conjunto Industrial Parque Sur son: red eléctrica a 34.5 kilovatios, planta de tratamiento de agua potable, tanque de almacenamiento para una capacidad de 800 metros cúbicos, sistemas de redes de alcantarillado, sistema de redes de abastecimiento de aguas para incendio, encerramiento perimetral natural, estudio de inundabilidad realizado y aprobado, más de 300 pares telefónicos.

Figura 2 Fotografía de la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, Municipio de Villa Rica, Cauca.



Fuente: Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur⁵².

Los copropietarios de la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur son las empresas: Tecnoquímica S.A., Mac del Pacífico S.A.S, Harinera del Valle, Alianza Gráfica, Arpack S.A.S., Cartonera Nacional, Niplat, y Carvajal S.A., entre otras.

Las empresas que conforman el Conjunto Industrial Parque Sur, municipio de Villarrica se especifican a continuación:

⁵² Disponible en: <http://www.mincit.gov.co/minindustria/descargar.php?id=62009>

La empresa Tecnosur S.A., está dentro de los fabricantes de ropa al mayoreo para hombres y niños en Villa Rica. Esta empresa privada se fundó en el año 1996. Tecnosur S.A. ha estado operando 11 años La organización tiene dos sucursales matrices, sedes. Típicamente, fabrican de ropa al mayoreo para hombres y niños.⁵³

La empresa Mac del Pacífico S.A.S. La empresa Mac del Pacífico S.A.S., se encuentra situada en la localidad de Villarrica Cauca, la empresa está constituida como una sociedad por acciones simplificadas. Es una empresa privada, fundada en el año 1996. Con 50 empleados y \$5,09 miles de millones en ingresos anuales, la empresa es mucho más grande y genera mucho más ingresos que el promedio de empresas de productos de plástico en Colombia (\$423.223 miles de millones de pesos), y genera \$101.830 millones de pesos, de ingresos por empleado. La actividad a la que se dedica la empresa Mac del Pacífico, es la fabricación de artículos de plástico ncp.⁵⁴

La empresa Harinera del Valle S.A., con más de 66 años de tradición, Harinera del Valle S.A., es una de las Compañías más importantes del país en la producción y comercialización de alimentos procesados. Actualmente cuenta con Plantas de Producción en el suroccidente colombiano en Cali, Palmira, Dagua, Villa Rica y en Bogotá, distritos comerciales ubicados en 10 ciudades del país y un sistema de distribución propio que llega directamente a más de 700 municipios de Colombia.⁵⁵

Actualmente la empresa, cuenta con la Gerencia General acompañada de un Equipo comprometido que integran más de 2 mil personas que hacen parte de esta la empresa, que hoy es una de las 10 más importantes del sector de alimentos procesados en Colombia, ocupando el segundo puesto entre las empresas de Molinería de Trigo del país.

La empresa Harinera del Valle S.A., produce marcas tradicionales como Pastas La Muñeca, Harina de Trigo Haz de Oros, Brownies Mama-ía y Doñarepa. Así mismo, esta Compañía ha incursionado en la producción y distribución de una sólida línea de pan empacado con Santa Clara, que se une a un importante portafolio de productos que está integrado por 40 marcas en 10 categorías del sector de alimentos procesados.

⁵³Link <http://www.cccauca.org.co/afiliados/portafolio/tecnosur-sa>.

⁵⁴ Link http://www.informacion-empresas.co/Empresa_MAC-PACIFICO-SAS.html

⁵⁵ Link <http://www.hrineradelvallesa.com>

La empresa Alianza Gráficas S.A., se constituyó en octubre de 2001, instalándose en el occidente de Colombia, en la vía a Santander de Quilichao municipio del departamento del Cauca, fruto de la experiencia de más de 35 años en la comunicación gráfica de uno de sus socios y aliado, Gráficas Jaiber S.A.S., de Bogotá. Iniciaron operaciones en un área de 200 metros cuadrados, en el parque industrial Caucadesa en el municipio de Villa Rica (Cauca), donde posteriormente y gracias a su continuo crecimiento e inversión, amplió su capacidad en estructura y equipos, requiriendo de un área de 2.000 metros cuadrados para su operación.⁵⁶

En diciembre de 2011 en su fuerte empeño de crecimiento hizo su traslado a un área de 10.000 metros cuadrados, ubicados en la Zona Franca permanente Parque Sur, en el mismo municipio de Villa Rica (Cauca), diseñando una infraestructura suficiente para generar procesos productivos con la más alta calidad, agilidad, comodidad y efectividad, adquiriendo nuevas tecnologías para brindar una plataforma robusta y ágil que garantice la seguridad, confidencialidad y optimización en la información y la comunicación que requieren los clientes.

La empresa Alianza Gráficas S.A., fabrica papel y cartón ondulado, fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón, como: estuches plegadizos, etiquetas e insertos para los sectores de la industria farmacéutica, aseo y cosmética, alimentos y todas aquellas que requieren una óptima y exigente presentación de sus productos, cumpliendo con los requisitos exigidos por las normas de Buenas Prácticas de Manufactura (GMP`s), con lo cual garantiza la fabricación uniforme, controlada y con altos estándares de calidad de nuestros productos. Posee una amplia experiencia en la elaboración de impresos publicitarios y comerciales como folletos, volantes, material P.O.P., afiches y papelería, así como editorial: revistas, libros, publicaciones y literatura técnica.

La empresa Arpack S.A.S., es una sociedad por acciones simplificadas con domicilio en Villa Rica, Cauca. La actividad a la que se dedica la empresa Arpack S.A.S., es la fabricación de artículos de plástico ncp.⁵⁷

La empresa Cartonera Nacional S.A., nace como una iniciativa de integrar verticalmente el negocio de fabricación de líneas y corrugados medios de una de las compañías del Grupo Inversancarlos; Papelera Nacional S. A., quienes atienden desde 1.968, las necesidades de papeles para la industria de cartón corrugado en Ecuador y varios países de la región Andina. En marzo de 2.003 se inició la

⁵⁶ Link <http://www.alianzagrafica.com/>

⁵⁷ Link <http://www.arpacksas.com>

construcción de la planta y en octubre de ese mismo año se hicieron las primeras cajas de cartón.⁵⁸

Gracias a la calidad del papel, Cartonera Nacional se fue posicionando en clientes que requerían una mayor resistencia en sus empaques, como son las cajas para exportación de productos. En el año 2.006 se redireccionaron los enfoques de la compañía para ser un proveedor de soluciones de empaque y logística, desde entonces el principal indicador de Cartonera Nacional S.A., es el cumplimiento en las entregas, el cual es medido día a día y pedido a pedido. Buscando la excelencia y el mejoramiento continuo, a principios del 2.009 se inició el proceso de certificación en ISO, el cual tuvo sus frutos a finales de ese mismo año con el otorgamiento, por parte de Incontec, de la certificación ISO 9001, en el proceso Productivo y Comercial.

Es una compañía dedicada a la fabricación de empaques en cartón corrugado de tipo doméstico o de exportación con o sin recubrimiento, en flautas c, b o e, con impresiones flexo-gráficas y una capacidad de producción que la ubica entre las principales compañías del sector en Colombia. Hace parte de Inversancarlos S.A. (Importante grupo agroindustrial Ecuatoriano) con presencia en varios países de la región Andina y Centro América.

La empresa Niplat S.A.S., se encuentra situada en la localidad Villarrica y su dirección postal es Vía Cali Santander de Quilichao, Conjunto Parque Sur, Villarrica, Cauca. Está constituida como una sociedad limitada. La actividad a la que se dedica la empresa Niplat Ltda., es Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos ncp.⁵⁹

La empresa Carvajal S.A., conocida también como la Organización Carvajal, es un conglomerado multinacional con cerca de veinte mil colaboradores comprometidos con los resultados, cercanos a los clientes, y conscientes de la importancia de la sostenibilidad. Para la Organización Carvajal la Responsabilidad Social Empresarial, es un enfoque de negocio que involucra a los distintos grupos de interés para contribuir a la gestión sostenible de las empresas de la Organización.⁶⁰

⁵⁸ Link <http://www.cartoneranacionalsa.com>

⁵⁹ Link http://www.informacion-empresas.co/Empresa_NIPLAT-LTDA-REORGANIZ...

⁶⁰ Link <http://www.carvajalsa.com>

Tiene presencia en trece países de América Latina y Estados Unidos, a través de 8 negocios: Carvajal Educación, Carvajal Empaques, Carvajal Espacios, Carvajal Medios B2B, Carvajal Pulpa y Papel, Carvajal Soluciones de Comunicación, Carvajal Soluciones Educativas y Carvajal Tecnología y Servicios, y con marcas reconocidas como Norma, Jean Book, Reprograf, Propal, Earth Pact, Mepal, Tukasa, Almatec, Wau, Carpak y CEN.

La empresa Tecnofar TQ S.A.S., se encuentra ubicada en el municipio de Villarrica Cauca, está constituida como una sociedad por acciones simplificada. La actividad a la que se dedica la empresa, es la fabricación de producto farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos.⁶¹

1.5.4 MARCO LEGAL

El régimen de zonas francas en Colombia se estableció en el año 1958 con la creación de la Zona Franca Industrial y Comercial de Barranquilla, la cual se concibió como un mecanismo para facilitar el comercio y la importación de insumos utilizados en la producción de bienes para los mercados internacionales y el consumo nacional; este mecanismo se estableció en un periodo en el que el país tenía una estrategia de desarrollo basada en la sustitución de importaciones. En la década de los setenta entraron en funcionamiento las zonas francas de Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Palmaseca y Santa Marta.⁶²

Con la Ley 109 de 1985, las zonas francas se definieron como establecimientos públicos del orden nacional, encargadas de fomentar el comercio exterior, estimular la generación de empleo y de divisas y promover el desarrollo regional. Esta norma estableció algunos incentivos tributarios y aduaneros dentro de los que se destaca la exención del impuesto de renta y complementarios para las firmas que prioritariamente produjeran bienes destinados a la exportación. Adicionalmente, los pagos y transferencias al exterior por concepto de intereses y servicios técnicos no estaban sometidos a retención en la fuente ni causaban impuestos de renta ni de remesas.⁶³

⁶¹ Link <http://empresite.eleconomistaamerica.co/TECNOFAR-TQ-SAS.html>.

⁶² RAMOS, Jorge; RODRÍGUEZ, Karen. Zonas Francas en Colombia. Beneficios Tributarios en el Impuesto de Renta. Banco de la República. Número 657. 2011.

⁶³ Ibid., p, 5.

En 1991 se inició un proceso de liquidación de las zonas francas existentes con el fin de privatizarlas.

A través de este proceso, las seis zonas francas mencionadas pasaron a manos del sector privado, al igual que las de Rionegro y Urabá; también se autorizó la creación de nuevas zonas francas en Bogotá, Rionegro, Palmira, Cartagena y la Tebaida en el departamento del Quindío.

El periodo de globalización económica condujo a la revisión del marco normativo. El Decreto 2233 de 1996 redefinió las zonas francas industriales de bienes y de servicios como áreas geográficas dentro de las cuales se debían desarrollar actividades económicas dirigidas principalmente a la producción de bienes y servicios para los mercados externos. Este decreto también estableció las categorías de usuario operador, usuario industrial y usuario comercial.

Con estas normas, las zonas francas se consideraban por fuera del territorio nacional para efectos aduaneros, lo que significó la exoneración de gravámenes a las importaciones. No obstante, las exportaciones de las zonas francas al resto del territorio nacional si generaban dichos gravámenes.

El Decreto 2233 también confirmó los incentivos existentes en materia de impuestos y estableció la exoneración del impuesto de remesas a los ingresos obtenidos en las actividades industriales realizadas en las zonas francas.

Hasta el año 2005 solo se habían establecido en el país un total de 10 zonas francas que incluían 391 empresas operadoras, industriales, comerciales y de servicios. A finales de ese año, con el objetivo de atraer nueva inversión extranjera y cumplir con los compromisos adquiridos por Colombia ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), se radicó un proyecto de ley para modificar el régimen de estas zonas.

Dentro de los compromisos con la OMC, se había previsto la eliminación de los incentivos tributarios a las exportaciones a menos que el país extendiera estos beneficios a las ventas internas. Como resultado, se expidió la Ley 1004 de 2005 y los decretos 383 y 4051 de 2007, que definen el actual régimen de las zonas francas en Colombia.

La ley 1004 de 2005 revisó el concepto de zona franca cuya nueva definición es la de un “área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades

comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior”.⁶⁴

Así mismo, la ley estableció como finalidad de las zonas francas la creación de empleo, la captación de nuevas inversiones de capital, el desarrollo competitivo de las regiones y de los procesos industriales, la generación de economías de escala y la simplificación de procedimientos en el comercio. En materia tributaria, se fijó una tarifa única del 15% sobre el impuesto de renta para los usuarios de las zonas francas y se excluyó del impuesto sobre las ventas, las materias primas, partes, insumos y bienes terminados que se vendan desde el territorio aduanero nacional a usuarios industriales de zonas francas o las transacciones que se realicen entre ellos.⁶⁵

Previamente, la Ley 863 de 2003 les otorgó el beneficio de la deducción por inversión en activos fijos al declarar el impuesto de renta. La Ley 1370 de 2009 eliminó la utilización de este beneficio cuando se aplicó la tarifa del 15% sobre renta.⁶⁶

El Decreto 383 de 2007 estableció tres tipos de zonas francas: las permanentes, las permanentes especiales o “Uniempresarial” y las transitorias. Este decreto, a diferencia de las normas anteriores, incluye entre los requisitos para la declaratoria de las zonas francas permanentes, montos mínimos de inversión y de creación de empleo. Para el establecimiento de zonas francas Uniempresarial se excluye el requisito de área mínima de 20 hectáreas para la declaratoria de la zona. Por otro lado, se hace explícita la figura de zonas francas transitorias, las cuales son declaradas de manera temporal en lugares donde se celebren ferias, exposiciones, congresos y seminarios de carácter internacional.

Finalmente, con el Decreto 4051 de 2007 se estableció la opción para que las sociedades que estén desarrollando un proyecto puedan transformarse en zona francas permanentes especiales siempre que realicen una nueva inversión por US\$178,2 millones, dispongan de un patrimonio líquido superior a US\$38,6 millones y puedan duplicar su renta gravable.⁶⁷

⁶⁴ RAMOS, Jorge; RODRÍGUEZ, Karen. Zonas Francas en Colombia. Beneficios Tributarios en el Impuesto de Renta. Banco de la República. Número 657. 2011.

⁶⁵ Ibid., p, 8.

⁶⁶ Ibid., p, 8.

⁶⁷ Ibid., p, 8.

1.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de investigación se refiere al conjunto de principios, requisitos y pautas, para llevar a cabo una investigación, corresponde al nivel epistemológico, para establecer, proposiciones y enunciados supuestos, acerca de cómo es la realidad que se estudia y cuáles son sus características más generales. Por lo tanto, plantea su propia filosofía del conocimiento y debate problemas tales como el grado de objetividad, el grado de universalidad, la validez de sus leyes o el tipo de teorías, que debe construir; siendo el nivel más abstracto y general de una ciencia en donde ésta reflexiona sobre sí misma y sobre su propio desarrollo.⁶⁸

1.6.1 TIPO DE ESTUDIO

1.6.1.1 Estudio Explorativo

El estudio descriptivo reseña que cuando no existen investigaciones previas sobre el objeto de estudio o cuando el conocimiento del tema es tan vago e impreciso, que impide sacar las más provisorias conclusiones sobre qué aspectos son relevantes y cuáles no, se requiere en primer término explorar e indagar, para lo que se utiliza la investigación exploratoria. La investigación exploratoria termina cuando, a partir de los datos recolectados, haya sido posible crear un marco teórico y epistemológico, lo suficientemente fuerte como para determinar qué factores son relevantes al problema y por lo tanto, deben ser investigados.⁶⁹

Se utilizó este tipo de Estudio Explorativo, puesto que fue una investigación documental a partir de la cual se recuperó para analizar y sintetizar, el conocimiento almacenado sobre información referente a las zonas francas, en medios como documentos escritos que contenían este tema.

⁶⁸ RAMÍREZ GONZÁLEZ, Alberto. Metodología de la Investigación Científica. Pontificia Universidad Javeriana. 2012, p, 30.

⁶⁹ MÉNDEZ, Carlos Eduardo. Metodología de la Investigación. México D.C.: Editorial Mac Graw Hill. 2000, p, 128.

1.5.5.3 Estudio Descriptivo

El estudio descriptivo es el proceso que se interesa por detallar, explicar la influencia, importancia, las causas o factores que intervienen en una determinada realidad, puede darse casos de combinaciones y se pueden encontrar investigaciones descriptivas y explicativas o descriptivas evolutivas, o explicativas comparativas. Este es el nivel básico, inicial o si se quiere exploratorio que se acostumbra a desarrollar en las investigaciones.⁷⁰

Se narró, detalló y especificaron todas las características de la información almacenada sobre las zonas francas, para diseñar un trabajo escrito en el cual se determinó el impacto económico y social que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica.

1.6.2 METODOS DE INVESTIGACIÓN

1.6.2.1 Método de Análisis y Síntesis

Una comprensión adecuada de los métodos exige como en este caso asumir los dos métodos de manera adecuada simultánea o integral por cuanto existe correspondencia en empezar a detallar los elementos de un fenómeno (análisis) con la reconversión como suma de las partes o talidades, se considera como el anverso y reverso de una moneda (por ejemplo) en la que necesariamente para que exista una debe existir la otra porque de lo contrario se pierde la originalidad del método.⁷¹

El método de análisis tiene la ventaja de disciplinar al investigador para poder escoger los diferentes elementos o partes de un fenómeno y está relacionado con la capacidad sensorial. La síntesis, es un esfuerzo psicológico mayor que requiere resumir, concentrar y por lo tanto, abstraer de esas partes los elementos comunes que le permita expresar en una sola categoría o expresión lingüística, es la capacidad de síntesis, la que pone a prueba todo el razonamiento lógico que el investigador debe desarrollar para educar sus propios pensamientos.

Se estudiará de manera individual la información sobre zonas francas, para realizar un análisis crítico y explicativo de dicho tema; igualmente llevar una secuencia

⁷⁰ CENTY VILLAFUERTE, Deimor. Manual Metodológico para el Investigador Científico. Arequipa Perú: Nuevo Mundo Investigadores y Consultores. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. 2006, p, 35.

⁷¹ *Ibíd.*, p, 38.

lógica y detallada de la información, para poder elaborar un proyecto con un enfoque más específico: determinar el impacto económico y social, que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica.

A partir de la información general sobre zonas francas, se direccionará el proyecto hacia conceptos más específicos, como caracterizar la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica, fijar el impacto económico que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Parque Sur, en el municipio de Villarrica, y precisar el impacto social que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Parque Sur, en el municipio de Villarrica.

1.6.3 FUENTES DE INFORMACIÓN

1.6.3.1 Fuentes Secundarias

Las fuentes secundarias representan el primer paso en el proceso de búsqueda de información, en particular cuando no se tiene una buena idea sobre cuáles son las revistas, libros, documentos, etc., que pueden ser de utilidad para construir un trabajo de investigación. Las fuentes secundarias se pueden hallar actualmente en bibliotecas, y en Internet.⁷²

Se utilizaron las fuentes secundarias, porque se pudo obtener datos por medio de documentos bibliográficos, páginas web en internet, revistas y memorias de estudios anteriores.

1.6.3.2 Fuentes Primarias

Las fuentes primarias, son aquellas que el investigador recoge directamente a través de un contacto inmediato con su objeto de análisis.⁷³

Se requieren éstas a través de estudio de campo, observación directa, entrevistas y encuestas, utilizando cuestionarios diseñados con preguntas sobre el tema de los beneficios otorgados por el estado para la Zona Franca Parque Sur, en el municipio de Villa Rica, para conocer su interés respecto a los beneficios económicos y sociales que ha traído esta zona franca en este municipio.

1.6.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población es un conjunto finito o infinito de elementos, sobre los cuales se va a realizar observaciones. La muestra es un subconjunto finito de una población, el número de elementos que forman la muestra se denomina tamaño muestral.⁷⁴

1.6.4.1 Población

La población objeto de estudio fueron todas las personas que habitan el municipio de Villa Rica Cauca (15.175 habitantes).

⁷² MÉNDEZ, Carlos Eduardo. Metodología de la Investigación. México D.C.: Editorial Mac Graw Hill. 2000, p, 135.

⁷³ *Ibíd.*, p, 136.

⁷⁴ *Ibíd.*, p, 140.

1.6.4.2 Muestra

Para el tamaño maestral se tuvo en cuenta la población total que habita el municipio de Villa Rica, Cauca, la cual se estableció aplicando una fórmula estadística, la cual dio como resultado que la muestra debería ser como mínimo 73 personas que habitan el municipio de Villarrica Cauca.

Se utilizó la fórmula estadística:

Gráfica 1 .fórmula estadística.

$$n = \frac{(N \times (Z_a)^2 \times P \times q)}{d^2(N - 1) + (Z_a)^2 \times P \times q}$$

Fuente: HERRERA CASTELLANOS, Mario. Fórmula para cálculo de la muestra poblaciones finitas.⁷⁵

En donde:

N: total de la población

Z_a: 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)

P: Probabilidad esperada (en este caso 5%= 0.05)

q: 1-p (en este caso 1-0.05=0.95)

d: precisión (en la investigación se usa un 5%)

Reemplazando se tiene:

$$n = \frac{(15.175^{76} \times (1.96)^2 \times 0.050 \times 0.95)}{0.05^2(15.175 - 1) + (1.96)^2 \times 0.05 \times 0.95}$$

$$n = 2769.0733/38.117476 \quad n = 73 \text{ encuestas}$$

Con la utilización de la anterior fórmula estadística, se pudo establecer que según la población del municipio de Villarrica, Cauca (15.175 habitantes) correspondiente a una población finita, se tuvieron que realizar como mínimo 73 encuestas, realizándose 75 encuestas en total, las cuales fueron respondidas por las personas seleccionadas para ello.

⁷⁵ Disponible en: <http://www.berrie.dds.nl/calcss.htm>

⁷⁶ Plan de Desarrollo 2012-2015, Municipio de Villarrica, Cauca. Capítulo Demografía.

1.7 FASES OPERATIVAS DEL DISEÑO METODOLÓGICO

Fase I. Búsqueda de información y revisión bibliográfica. La revisión de la literatura propuesta se realizó desde las investigaciones actuales como el análisis de bibliografía general sobre zonas francas. Esto se muestra mediante la búsqueda organizada y minuciosa que pretendió reforzar los conocimientos acerca de este tema, para ello se recopiló información de bibliotecas, páginas Web y documentos técnicos.

Fase II. Recolección de la información. Se investigaron fuentes secundarias para recoger información por ficha de consulta, para tener bases sólidas de cómo realizar el programa, la construcción del diseño metodológico con bibliografía basada en expertos. Posteriormente, se hicieron varias observaciones de cómo adaptar la información al proyecto de investigación elaborado.

Fase III. Procesamiento o tratamiento de la información. La información recolectada a través de las encuestas fue tratada estadísticamente, utilizando tablas y gráficas, que garantizaron un análisis verídico de las respuestas dadas por los habitantes del municipio de Villa Rica, Cauca.

Fase IV. Diseño de la propuesta. La información que contiene los antecedentes de la investigación, el marco teórico, y el metodológico, fue la base para realizar el informe final escrito dando respuesta al problema de investigación diseñado, para el trabajo.

Fase V. Conclusiones y/o recomendaciones. Se concluye el trabajo con el desarrollo y consecución de los objetivos planteados al inicio del mismo; de esta manera se hicieron los aportes y contribuciones al manejo de los datos conseguidos, para determinar el impacto económico y social que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica.

Una vez se ha detallado la metodología de la investigación que se utilizó para llevar a cabo el proyecto de investigación, se procede a presentar los resultados y análisis, del proceso de investigación que se hizo.

CAPITULO II

2. ASPECTOS LEGALES QUE CARACTERIZAN LAS ZONAS FRANCAS PERMANENTES

La normatividad que identifica las Zonas Francas en Colombia describe los aspectos legales de esta área con características especiales para el desarrollo de actividades industriales de bienes y servicios o actividades comerciales, con beneficios tributarios, aduaneros y de comercio exterior en pro de fomentar el desarrollo de las empresas y por ende generar consecuencias positivas en materia socio económica para su área de influencia.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS LEYES, DECRETOS, Y LAS RESOLUCIONES QUE NORMATIZAN A LAS ZONAS FRANCAS.

Tabla 2 Normas que rigen las Zonas Francas Permanentes en Colombia

Ley 2685 de 1999	Eficiencia: los funcionarios encargados de realizar las operaciones aduaneras deberán tener en cuenta que en el desarrollo de ellas debe siempre prevalecer el servicio ágil y oportuno al usuario aduanero, para facilitar y dinamizar el comercio exterior
383 DE 2007	Define la Zona Franca como el área geográfica delimitada dentro del Territorio Aduanero Nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior.
4051 DE 2007	Mediante el cual se contempló que junto a las Zonas Francas Permanentes (que han venido existiendo desde hace tiempo) también existirían las nuevas “Zonas Francas Permanentes Especiales” (a estas últimas las han empezado a llamar extraoficialmente con el nombre de “Uniempresarial” pues en ellas solo llegaría a funcionar un único “Usuario industrial”, ya sea de bienes o de servicios.
1197 DE 2009	Establece las condiciones y requisitos para la declaratoria de existencia de zonas francas permanentes especiales en los departamentos cauca. Siempre y cuando se presente la solicitud ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), antes del 30 de abril de 2010.
4285 DE 2009	Quien pretenda ser el usuario operador de la zona franca permanente bajo las condiciones antes señaladas, deberá

	allegar con la solicitud de declaratorias de existencia de la zona franca permanente documento suscrito por los representantes legales de las empresas que pretendan ser calificadas como usuarios industriales, en el cual se postule al solicitante como usuario operador de la zona franca y acreditar los requisitos previstos.
4584 DE 2009	Las Sociedades Portuarias que hayan suscrito un contrato de concesión para la operación de puertos de servicio público podrán solicitar la declaratoria de existencia como Zona Franca Permanente Especial de Servicios, sobre el área correspondiente a su área portuaria por el mismo término de la concesión del puerto.
1769 DE 2010	De acuerdo con lo establecido en el decreto la convocatoria de la Comisión, el Quórum y las decisiones; la Secretaría Técnica de la Comisión y sus funciones; el Plan Maestro de Desarrollo General de la Zona Franca; la preparación del Informe Técnico de la Evaluación; y los las funciones, seccione y decisiones y actos dela Comisión Intersectorial de Zonas conceptos y decisiones sobre el Plan Maestro General de Desarrollo
Resolución 5532 de 2008 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).	La legislación de zonas francas, incluye varios casos especiales, que requieren condiciones específicas para su aprobación, con las Zonas Francas Transitorias y las Zonas Francas Permanentes Especiales, que incluyen también la posibilidad de que empresas ya existentes accedan al régimen franco en sus actuales instalaciones, y la figura de los parques tecnológicos. ⁷⁷

Fuente: La Autora

Es necesario decir que, un régimen de zonas francas es el clásico ejemplo de cómo una estructura jurídica se va replicando independientemente del sistema legal, en la medida que la misma resulta exitosa. En Colombia la normatividad de zonas francas fue modificada para adaptarla a las exigencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), generando un incremento considerable en el número de empresas, que se han acogido (y que pretenden acogerse) a este régimen de zonas francas es el clásico ejemplo de cómo una estructura jurídica se va replicando independientemente del sistema legal, en la medida que la misma resulta exitosa.

⁷⁷ BARBOSA MARIÑO, Juan David; SÁNCHEZ NEIRA, Luis Orlando. El Régimen de Zonas Francas en Colombia. Instituto Colombiano de Derechos Tributarios. Revista Número 58, p, 18. (s. f.). <http://www.centrodecontadores.org/Imptos.Pdf>.

En Colombia la normatividad de zonas francas fue modificada para adaptarla a las exigencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), generando un incremento considerable en el número de empresas, que se han acogido (y que pretenden acogerse) a este régimen.⁷⁸

Las zonas francas transitorias, son aquellos lugares donde se celebran ferias, exposiciones, congresos y seminarios de carácter internacional y que pueden declararse como zonas francas transitorias por un periodo de tiempo determinado (periodo de duración del evento, incluyendo un periodo anterior y uno posterior a la realización del mismo)⁷⁹. En estas zonas existen dos clases de usuarios: usuario administrador, que es la entidad administradora del área, y los usuarios expositores.⁸⁰

Las zonas francas permanentes especiales, son terrenos destinados a un solo fin, donde por lo general se llevan a cabo operaciones que no tienen cabida en una zona con fines generales (por ejemplo, actividades de fabricación de automóviles o textiles). En Colombia, esta modalidad se establece desde el Decreto 383 de 2007, que reglamentó la Ley 1004 de 2005 y que posteriormente fue modificado por el Decreto 4051 de 2007.⁸¹ Así mismo, en esta modalidad se permite que empresas actualmente en funcionamiento accedan al régimen de zona franca en sus instalaciones sin necesidad de relocalizarse⁸² y se establece la posibilidad que las sociedades portuarias accedan al régimen⁸³.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de los parques tecnológicos**, se le ha permitido a éstos acceder al régimen de zona franca. La finalidad de los parques

⁷⁸ *Ibíd.*, 58, p, 7-8

⁷⁹ Anteriormente estas Zonas Francas Transitorias se encontraban consagradas desde la Ley Marco (Ley 7 de 1991), en la actualidad, la Ley 1004 de 2005 no señala nada al respecto, pero se encuentran consagradas en el Decreto Reglamentario (Art. 410-1 del Estatuto Aduanero, adicionado por el Decreto 383 del 2007)

⁸⁰ BARBOSA MARIÑO, Juan David; SÁNCHEZ NEIRA, Luis Orlando. El Régimen de Zonas Francas en Colombia. Instituto Colombiano de Derechos Tributarios. Revista Número 58, p, 19. (s. f.). Link <http://www.centrodecontadores.org/Imptos.Pdf>.

⁸¹ Para optar por una Zona Franca Permanente Especial (ZFPE), se deben cumplir con unos requisitos de inversión y de creación de empleos, que por lo general son altos y varían según el tipo de proyecto que se trate. Adicionalmente, las sociedades que ya están desarrollando proyectos podrán solicitar dicho régimen cumpliendo con algunos requisitos como, por ejemplo, duplicar la renta líquida determinada a 31 de diciembre del año anterior a la solicitud como ZFPE.

⁸² Artículo 7 del Decreto 4051 de 2007

⁸³ Parágrafo Cuarto, Artículo 393-3 del Estatuto Aduanero, modificado por el Decreto 4051 de 2007.

tecnológicos es ser polos de innovación, transparencia tecnológica y competitividad del país en las áreas de energía, salud, software, agroindustrial y biotecnología. Sin embargo, en la actualidad, sólo existen el Parque Tecnológico de Antioquia, del Eje Cafetero, de Santander (Guatiguará), del Caribe; de la Sabana, y el Parque Tecnológico de la Umbría.⁸⁴

***En Colombia sólo existe un documento denominado Política de Parques Tecnológicos, elaborado en el año 2000, por el Ministerio de Comercio, y una remisión a la figura en un par de leyes. Este documento define un Parque Tecnológico como “Composición institucional y empresarial, donde a partir de la selección planeada de un globo de terreno, se aglutinan unidades de Investigación y Desarrollo de organizaciones empresariales, laboratorios, centros de desarrollo tecnológico, centros de servicios de apoyo al desarrollo productivo, núcleos de información, documentación y comunicaciones, empresas tractoras y relacionadas, incubadoras y centros de innovación, todos ellos en conexión con una universidad aunque no necesariamente con la presencia física de instalaciones universitarias dentro de sus límites, con áreas habilitables como zonas francas tecnológicas y con el desarrollo de infraestructura complementaria requerida para el logro de los fines sociales, con severa observancia de criterios de desarrollo sostenible y en armonía con procesos de ordenamiento territorial, desarrollo regional y urbano, que favorezcan la localización habitacional próxima de científicos, investigadores, trabajadores y empleados de alta calificación con sus familias”.⁸⁵*

Es necesario decir que, un régimen de zonas francas es el clásico ejemplo de cómo una estructura jurídica se va replicando independientemente del sistema legal, en la medida que la misma resulta exitosa. En Colombia la normatividad de zonas francas fue modificada para adaptarla a las exigencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), generando un incremento considerable en el número de empresas, que se han acogido (y que pretenden acogerse) a este régimen.⁸⁶

⁸⁴ BARBOSA MARIÑO, Juan David; SÁNCHEZ NEIRA, Luis Orlando. El Régimen de Zonas Francas en Colombia. Instituto Colombiano de Derechos Tributarios. Revista Número 58, p, 18. (s. f.). Disponible en: <http://www.centrodecontadores.org/Imptos.Pdf>

⁸⁵ *Ibíd.*, p, 20.

⁸⁶ *Ibíd.*, p 58, p, 7-8.

CAPITULO III

3. IMPACTO ECONÓMICO DE LA ZONA FRANCA PERMANENTE CONJUNTO INDUSTRIAL “PARQUE SUR”, EN EL MUNICIPIO DE VILLARICA, CAUCA

Se aborda la definición de impacto de acuerdo con el *Diccionario de uso del español* proviene de la voz “*impactus*”, del latín tardío y significa, en su tercera acepción, “impresión o efecto muy intensos dejados en alguien o en algo por cualquier acción o suceso.”⁸⁷

Desde esta definición, se puede decir que el impacto económico se traduce como el efecto generado en los agentes económicos mencionando que estos están compuestos por familias, empresas, gobierno.

De igual manera, se puede decir que en términos económicos el impacto generado por las zonas francas, sobresalen la producción, el capital de las empresas incorporadas a las zonas francas, los impuestos de valor agregado dirigidos a los municipios donde estas se asentadas, y paradójicamente, estas a su vez generan un efecto negativo en la balanza comercial ya que las importaciones son mayores que las exportaciones, generando con ello un déficit.⁸⁸

Es importante resaltar la necesidad de entender el concepto de impacto económico desde varias disciplinas para poder tener un espectro más amplio del tema. No es lo mismo abordar el tópico desde una posición netamente económica que dirigirá la atención hacia aspectos de materia tributaria, fiscal, financiera, entre otras, como poder comprender el concepto además de este enfoque que permita tener una visión integral que comprenda varias ramas de estudio que admita contextualizar el conocimiento en esta materia, y así darle mayor robustez para comprender así el objeto de estudio perseguido por este aspecto relacionado con el impacto económico.

Por lo tanto el impacto económico desde un enfoque sociológico se aborda desde lo planteado por los teóricos neo-institucionalistas que se han preocupado por las relaciones entre economía y sociología, y como lo describe el historiador económico DOUGLAS C. NORTH la organización económica eficiente es la clave del

⁸⁷ LIBERA BONILLA, Blanca Esther. Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *ACIMED* [online]. 2007, vol.15, n.3 [citado 2016-08-06], pp. 0-0. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000300008&lng=es&nrm=iso. ISSN 1024-9435.

⁸⁸ PINZON, Enrique. Y LORA, Julio. Las Zonas Francas y sus beneficios económicos y sociales, pag.20 Disponible en: Universidad Tadeo Lozado.pdf

crecimiento, la organización eficiente involucra la creación de incentivos para canalizar el esfuerzo económico individual hacia actividades que hacen que la tasa de retorno privada se acerque a la tasa de retorno social.⁸⁹

Es precisamente esta relación entre retorno económico y retorno social que permite definir el impacto económico desde la visión sociológica, como aquella retribución que hace la economía, desde sus diversos agentes económicos que para este caso aplica para las empresas en función de la sociedad que las rodea.

Al abordar el impacto económico desde la disciplina del trabajo social surge un término trascendental que liga ambas corrientes, y es la pobreza. El trabajo social busca mejorar la calidad de vida, y desde esta visión se define el impacto económico como el efecto que generan los agentes económicos en su entorno social y su resultado sobre la pobreza de la población desde la concepción descrita por el profesor Oscar Ordoñez.⁹⁰

En un mundo globalizado, con fragmentación geográfica de los procesos de producción, las cadenas globales de valor, han adquirido una importancia creciente. En ese orden de ideas, las zonas francas están llamadas a cumplir un papel de enlace y ser complemento ideal para el libre comercio.⁹¹

Las zonas francas han demostrado ser un instrumento importante en los sectores donde están ubicadas, porque han traído consigo la generación de empleo y el incremento del ingreso per cápita de las zonas donde se localizan.

El municipio de Villarrica Cauca está entre los beneficiarios gracias a la presencia de la zona franca permanente Conjunto industrial “Parque Sur”, y precisamente por esta presencia, se pretende analizar el impacto económico generado por la misma, el nivel de desarrollo económico generado en el municipio y/o en la región, el impacto generado en las familias, los individuos desde el ámbito socioeconómico en pro del desarrollo de las comunidades locales y aledañas.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo al respecto señala que las ciudades que cuentan con ZF aprobadas en su territorio registran mayor dinámica comercial, generación de empleo y un nivel de crecimiento adicional. Desde el punto de vista

⁸⁹ RUIZ, Mario. Y VALERO, Jairo. Sociología y economía: configuraciones, reconfiguraciones y desfiguraciones teóricas y metodológicas. Economía y Desarrollo Noviembre 2002 Vol 1 no. 2 Fundación Universidad Autónoma de Colombia

⁹⁰ ORDOÑEZ, Oscar. Economía y trabajo social aproximaciones desde la docencia. Revista Tendencias y Retos No 10. 161 167 2005

⁹¹ *Ibíd.*, p. 5.

económico, las empresas que están ubicadas en estas ZF pagan los impuestos municipales a la ciudad. En el caso del gravamen de industria y comercio se cobra de acuerdo a la facturación que tengan estas entidades anualmente.⁹²

Las zonas francas son, del mismo modo, instrumentos que permiten la captación de nuevas inversiones de capital, promueven la generación de economías de escala y la competitividad en las regiones donde se establecen. Un informe de la entidad encargada de la promoción del turismo internacional, la inversión extranjera y las exportaciones no tradicionales en Colombia, Proexport, al respecto señala que estas áreas empresariales desarrollan además procesos industriales altamente productivos y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia y buenas prácticas empresariales.⁹³

Dado este panorama, y para lograr obtener información contundente acerca del impacto económico por la zona franca “Conjunto Industrial Parque Sur”, en el municipio de Villarrica, se implementó uno de los métodos de recolección de datos más utilizados frecuentemente el cual es la encuesta, y se presentan los resultados de la misma a continuación;

La Zona Franca ubicada en Villarrica, Cauca ha traído beneficios para el municipio.

Para comprender de manera acertada el impacto económico generado por la Zona Franca, es necesario entender el contexto desde el que se aborda el concepto, se hace necesario reconocer el antes y después tanto en el municipio como a nivel departamental.

Es importante mencionar que la relación del departamento con el resto del mundo también sufrió una transformación trascendental. Durante el período 1966-1995, el comercio exterior del Cauca se caracterizó principalmente por un bajo dinamismo; las exportaciones e importaciones de éste departamento eran mínimas. Aunque gozaba de una balanza comercial favorable (y estable), su nivel de comercio exterior era muy bajo en comparación con el de los demás departamentos de Colombia.⁹⁴

Desde este contexto, se aborda la dinámica económica no solo del municipio en cuestión, sino del departamento, ya que la presencia de la Zona Franca Conjunto

⁹² Disponible en: <http://www.portafolio.co/negocios/empresas/municipios-ganan-zonas-francas-51606>

⁹³ Ibid. P1

⁹⁴ ALONSO, Julio Cesar. 10 Años de la Ley Paez Impacto Económico. Centro de Investigación en Economía y Finanzas. Universidad ICESI. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-156657_Archivo_pdf.unknown. p. 5

Industrial Parque Sur de Villa Rica, Cauca, fue producto de una ley de orden departamental, lo que requiere enmarcar este hecho desde su origen y necesidad.

A partir de 1996, se presenta un episodio dinámico del comercio exterior caucano. Este cambio estructural en el comportamiento del comercio exterior caucano se explica por la implementación de la Ley Páez. El estudio brinda evidencia para afirmar que La Ley Páez incidió significativamente en el aumento tanto de las exportaciones como de las importaciones. Gracias a la Ley la economía del Cauca ha logrado incrustarse más en el comercio exterior y, aunque aún no hace parte de los departamentos que más exporta o importa, actualmente sus puertas están más abiertas al mercado externo lo cual le ha permitido cerrar la brecha en materia de comercio exterior entre el Cauca y los demás departamentos.⁹⁵

Para continuar enrutando los antecedentes que anteponen la creación de la zona Franca Conjunto Industrial Parque Sur, cabe la pena contextualizar la historia del municipio de Villa Rica Cauca. Este municipio norte caucano, fue constituido como municipio a partir del año de 1998, lo que supone que en su pasado fue un corregimiento perteneciente a otro municipio que para este caso hace referencia a Santander de Quilichao. De allí se puede inferir que una vez generada la Ley Páez que dio paso a las zonas francas localizadas en el departamento del Cauca, el municipio de Villa Rica para entonces corregimiento no era beneficiario directo del recaudo proveniente por las empresas localizadas en el departamento.

Dado este hecho, se mencionan cifras que permiten comparar el efecto de las Zonas Francas en el departamento del Cauca. De la siguiente información se puede medir el efecto tras poder comprender que sucedía en el departamento del Cauca antes de la Zona Franca producto de la Ley Páez, y que sucede después de la llegada de esta Ley, y la presencia de las Zonas Francas.

Aunque el presente estudio busca puntualizar el impacto económico de la Zona Franca Conjunto Industrial Parque Sur de Villa Rica Cauca, es pertinente aclarar que no se puede aislar del contexto del departamento del Cauca, y aunque las cifras comparativas enmarcan datos generales del Departamento, estos a su vez están concatenados con el impacto generado en el municipio de Villa Rica Cauca.

La economía caucana ha sufrido una profunda transformación en su estructura productiva. Antes de la Ley Páez (1995), la economía caucana se caracterizaba por una participación del sector agrícola del 27% mientras que la industria representaba un 12.4%. La participación de la industria había sido muy similar a esta desde 1960.

⁹⁵ Ibid. P. 5

De hecho, el mismo sector industrial caucano era poco diversificado, presentando menos de 10 subsectores. Claramente, la economía caucana era predominantemente agrícola y presentaba una dinámica de crecimiento muy inferior al resto del país. Su ingreso per cápita estaba creciendo a un ritmo inferior al nacional lo que provocaba que la brecha entre el ingreso per cápita nacional y el departamental se fuera haciendo lentamente más grande. La economía caucana, para 1995, se caracterizaba por su baja participación en el comercio exterior manteniendo niveles de exportaciones e importaciones muy similares en términos reales a los observados desde la década de los 60.⁹⁶

Para el 2002, la participación de la industria en la economía caucana se había acercado a la del sector agropecuario, con una participación del 19.2% para la industria frente a una participación del 22.8% del sector agrícola. Tendencia que no se había visto nunca antes en la historia del departamento. La industria no sólo creció en participación, sino que también se diversificó y para lo corrido de la vigencia de la Ley Páez el valor agregado industrial del Cauca ha crecido más consistente que el total nacional.⁹⁷

Gracias a las industrias establecidas en el norte del Cauca, tanto las exportaciones como las importaciones del departamento se dinamizaron, pasando de una economía muy cerrada a ser una economía con un grado de apertura muy similar a la de Bogotá⁹⁸.

La economía caucana es hoy una economía incrustada en el comercio internacional a diferencia de departamentos que presentaban el mismo nivel de relación con la economía global antes de 1995 como Huila y Nariño. Este cambio en la estructura económica caucana puede explicar por en promedio un crecimiento de 1.7% superior al esperado en un escenario sin Ley para los primeros cuatro años evaluados y una diferencia promedio de 6.4% para los tres siguientes años. Pero los cambios que introdujo la Ley Páez no paran ahí. La distribución de los salarios en los municipios del área de influencia de la Ley es mucho más igualitaria que en aquellos municipios que no están cobijados por esta.⁹⁹

Hasta el momento se ha logrado hacer un amplio recorrido por los efectos económicos producto de la Ley Páez en el departamento del Cauca, y hay otro

⁹⁶ Ibid. P. 20

⁹⁷ Ibid. P. 21

⁹⁸ Ibid. P. 21

⁹⁹ Ibid. P. 22

concepto que no puede separarse de todos estos aspectos, y es el relacionado con los salarios.

Por otro lado, para determinar el efecto de la Ley Páez sobre los salarios de los trabajadores se empleó la base de datos de COMFACAUCA para comparar en un mismo período los salarios de individuos que trabajen en municipios del Cauca en el área de influencia de la Ley con aquellos que no están en municipios del área de influencia.

Se encontró que los salarios promedios para municipios como Corito, Toribio, La Sierra no parecen variar sustancialmente entre el 2001 y el 2005. Por otro lado, existen municipios como Villarrica cuyos salarios aumentaron sustancialmente del 2001 al 2005 y municipios cuyos salarios promedios cayeron en el periodo como es el caso de Jambalo. En los municipios que no están cobijados por la Ley Páez claramente se conservó la brecha entre el 2001 y el 2005.

En términos generales los salarios aumentaron pero claramente aquellos municipios que tenían salarios altos siguieron teniendo salarios altos mientras que los que tenían salarios bajos siguieron teniendo salarios bajos. Los resultados obtenidos muestran que dentro de los municipios que no están cobijados por la ley Páez, existe polarización salarial, es decir, la concentración de la distribución de los salarios en polos focales, por lo cual algunos municipios se concentran en salarios medios bajos mientras que otros se concentran en salarios medios altos. Por otro lado, en los municipios cobijados por la Ley Páez existe convergencia en los salarios, es decir, que en este grupo de municipios presenta una tendencia a la igualdad en los salarios promedio.¹⁰⁰

Tal como se describió anteriormente, el impacto económico abarca distintas variables de la comunidad, y para este caso se habla puntualmente del municipio de Villa Rica Cauca. En este orden de ideas se entregan datos y cifras oficiales que demuestran tales efectos, seguido de la percepción subjetiva por parte de una muestra de la población que permitiría generalizar el pensamiento común de las habitantes del municipio.

De acuerdo con el marco fiscal entregado por la secretaria de hacienda y tesorería del municipio de Villa Rica-Cauca, los ingresos totales han mostrado un comportamiento positivo en el periodo de análisis, para el año 2011, se recaudaron \$ 18.494.714.000 por concepto de impuesto de industria y comercio e impuesto predial, presentando un mayor índice de recaudo en los ingresos tributarios y no

¹⁰⁰ Ibid. P10

tributarios con el 113.51% Y 279.39% de lo proyectado, mientras que los ingresos por concepto de transferencias del nivel nacional presentaron un porcentaje de recaudo del 17.13% de lo presupuestado de acuerdo con el análisis histórico de la estructura de ingresos.¹⁰¹

El impuesto de industria y comercio ocupa el primer lugar en recaudo, lo anterior debido las empresas que se establecieron en los dos parques industriales que tiene el municipio y al gran crecimiento económico que ha tenido el municipio. El recaudo efectivo del impuesto para el año ~ 2011 fue de \$ 4.628.778.00 con relación al presupuestado por \$ 4.118.364.000. El incremento porcentual de recaudo fue de 94.7%.¹⁰²

Tabla 3 Análisis de Impuesto de Industria y Comercio Periodo 2011-2015.

CONCEPTO	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
IND. Y COMERCIO	3.372.634.000	3.416.893.000	4.285.000.000	4.514.000.000	4.649.000.000

Fuente: Municipio de Villa Rica-Cauca Secretaria de Hacienda y Tesorería. Marco fiscal de mediano plazo año 2012-2022

El impuesto predial ocupa el segundo lugar en recaudo de los ingresos tributarios del Municipio, presentando un comportamiento creciente durante estos últimos años, de acuerdo a las ejecuciones presupuestales analizadas. Lo anterior debido a la actualización catastral realizada en el año 2009, que contribuyó a que las finanzas municipales aumentarán considerablemente. Para el año 2011 el recaudo efectivo de este impuesto ascendió a la suma de \$ 645.234.000, cuando se había presupuestado recaudar la suma de \$ 473.040.000, el incremento del recaudo arrojó un incremento real del 73% de recaudo con respecto a lo presupuestado.¹⁰³

Tabla 4 Análisis de Impuesto predial Año 2011-2015

CONCEPTO	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
PREDIAL	473.040.000	578.000.000	610.000.000	628.000.000	647.000.000

Fuente: Municipio de Villa Rica-Cauca Secretaria de Hacienda y Tesorería. Marco fiscal de mediano plazo año 2012-2022

¹⁰¹ Municipio de Villa Rica-Cauca Secretaria de Hacienda y Tesorería. Marco fiscal de mediano plazo año 2012-2022. p 3

¹⁰² Ibid. P. 3

¹⁰³ Ibid. P 3

Conceptos fundamentales para estudiar la encuesta

Con el objetivo de ahondar en la estructura de la encuesta, se hace necesario desglosar algunos conceptos que permiten comprender la perspectiva de la encuesta realizada y sobre qué tipo de tópicos se tuvo énfasis para poder dar forma a la encuesta en mención relacionada con la percepción subjetiva de la población en materia de impacto económico en el municipio de Villa Rica-Cauca. En este orden de ideas, se describen primero las siguientes variables:

Ingresos familiar: El concepto de ingreso familiar designa a todos aquellos ingresos económicos con los que cuenta una familia, esto obviamente incluye al sueldo, salario, de todos aquellos miembros de la misma que trabajan y que por ello perciben un sueldo y todos esos otros ingresos que puede considerarse extras, tal es el caso del ingreso que se obtiene por un emprendimiento independiente que alguno de los integrantes de la familia lleva a cabo, o aquella suma de dinero que se percibe mensualmente en concepto de renta de alguna propiedad que se posee. Todo ese ingreso familiar será con el que la familia en cuestión contará para poder cubrir sus necesidades básicas y el resto de los gastos que normalmente tiene una familia.¹⁰⁴

De este modo, ingreso, riquezas y precios definen el concepto de restricción presupuestaria de las familias, que se traduce como los límites impuestos sobre las opciones de elección de una familia. En teoría microeconómica se dice que las familias tienen cierto control sobre su ingreso: sus miembros pueden decidir si trabajan o no, y a veces pueden decidir cuantas horas van a trabajar, sin embargo también hay restricciones en el mercado laboral. La cantidad que se paga a los miembros de la familia está limitada por las tasas salariales vigentes en el mercado. En resumen, el ingreso es la suma de lo que gana una familia en un periodo de tiempo determinado; es una variable de flujo.¹⁰⁵

Pequeñas y Mediana empresas (Pymes): Se trata de empresa mercantil, industrial o de otro tipo, que tiene un número reducido de trabajadores y que registra ingresos moderados. Las pymes, tiene necesidades específicas que deben ser atendidas por el Estado, este tipo de empresas genera en conjunto, grandes riquezas para cada

¹⁰⁴ Definición de Ingreso Familiar. Link <http://www.definicionabc.com/economia/ingreso-familiar.php>

¹⁰⁵ KARL E Autor Case. Y RAY C. Fair. Principios de microeconomía 4 ed. México.Pearson Education, Inc., PRENTICE HALL, Inc., 1997.p.137.

país, además de ser uno de los principales motores del empleo; sin embargo, por sus particularidades, necesitan protección e incentivos para competir frente a las grandes corporaciones. Las líneas de crédito con condiciones especiales, los beneficios impositivos y la consultoría sin cargo, son algunos de los instrumentos que suelen ofrecerse desde el Estado a las pymes, para desarrollarse.¹⁰⁶

Renta Municipal: Es la que se compone de todos los ingresos que el municipio recibe a través de los impuestos, tasas, contribuciones, derechos, transferencias del gobierno, concesiones, alquileres de predios y los ingresos que pudieran generar las empresas municipales creadas.¹⁰⁷

El Consumo: Es la parte de la renta que se destina a la adquisición de bienes y servicios, para la satisfacción de necesidades, la parte de la renta que no se consume constituye el ahorro del periodo. Cuando el consumo rebasa la renta de un determinado periodo de tiempo, el correspondiente agente económico tendrá que endeudarse, y en ese caso, el ahorro del periodo es negativo. El consumo nacional se halla tanto por el consumo de las familias o economía doméstica como por el consumo del sector público (gasto público) y el consumo en el exterior (importaciones menos exportaciones).¹⁰⁸

El consumo se define como el valor total de las cosas que una familia consume en un periodo de tiempo determinado. Su monto es igual al ingreso menos el ahorro¹⁰⁹

El Ahorro: Es la parte de la renta de un agente económico no consumida, el ahorro es el exceso de renta sobre los gastos de consumo corriente. Para las empresas el ahorro es la parte del beneficio anual que no se reparte en forma de dividendos, sino que se retiene y acumula en la empresa en forma de fondos de reserva. Más que un no consumo, el ahorro es un instrumento para alcanzar una redistribución más eficiente del consumo corriente, según Pearce Saving.¹¹⁰

Las zonas francas son el mejor vínculo que se tiene para ofrecer beneficios a las empresas extranjeras, que llegan a instalarse al país. Estas han pasado de ser mecanismos de promoción de exportaciones, a un instrumento para la

¹⁰⁶ Disponible en: <http://definicion.de/pyme/>

¹⁰⁷ Plan de Desarrollo municipio de Villarrica, Cauca. 2012-2015.

¹⁰⁸ Disponible en: <http://www.economia48.com/spa/d/consumo/consumo.htm>

¹⁰⁹ KARL E Autor Case. Y RAY C. Fair. Principios de microeconomía 4 ed. México. Pearson Education, Inc., PRENTICE HALL, Inc., 1997.p.467.

¹¹⁰ Ahorro. Link <http://www.economia48.com/spa/d/ahorro/ahorro.htm>

diversificación productiva, la atracción de inversión extranjera y la transferencia de tecnología, pero lo más importante en el motor de la generación de empleo.¹¹¹

No tiene precedentes la evolución de las zonas francas en los últimos años, esto se ve reflejado en el número de proyectos aprobados en sectores de industrial, servicios y agroindustrial, el cual pasó de 11 aprobados al año 2007, a 104 zonas francas que han recibido aprobación bajo el nuevo régimen de zonas francas.¹¹²

Economías de Escala: En microeconomía, las economías de escala son las ventajas de costes que una empresa obtiene debido al aumento de su tamaño (expansión). Son los factores que hacen caer el coste medio de por unidad según se incrementa la producción. Las fuentes más comunes de economías de escala se basan en las compras (compra al por mayor de materiales a través de contratos a largo plazo), de dirección (aumento de la especialización de los directivos), instalaciones (el coste instalación y mantenimiento de la maquinaria es el mismo si la utilizamos al 60% de su capacidad que al 90%), financieros (pago de menores interés de los préstamos de los bancos y tener acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros.), marketing (repartir el coste de la publicidad en mayor número de productos vendidos) y tecnológico (tomando ventaja de los rendimientos a escala en la función de producción).¹¹³

La generación de economías de escala simplifica los procedimientos del comercio de bienes y servicios, para facilitar su venta; y por último, la normatividad aduanera contempla diversos tipos de zonas francas, entre las que se encuentran las zonas francas Permanente y las zonas francas permanentes especiales.¹¹⁴

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

Como complemento del impacto económico generado por la Zona Franca Conjunto Industrial Parque Sur Villa Rica Cauca se entregan los resultados obtenidos de una encuesta realizada a una muestra de la población del municipio, para poder captar la percepción subjetiva de la comunidad de modo que sirva como indicador adicional

¹¹¹ Directorio Zonas Francas. Link www.Proexport.com.co. 2013, p. 5. Link <http://www.andi.com.co/czf/0Proexport.pdf>.

¹¹² *Ibíd.*, p. 5.

¹¹³ Enciclopedia Financiera. Link <http://www.encyclopediainanciera.com/definicion-economias-de-escala.html>).

¹¹⁴ *Ibíd.*

a la información oficial para establecer patrones de impacto económico en Villa Rica-Cauca

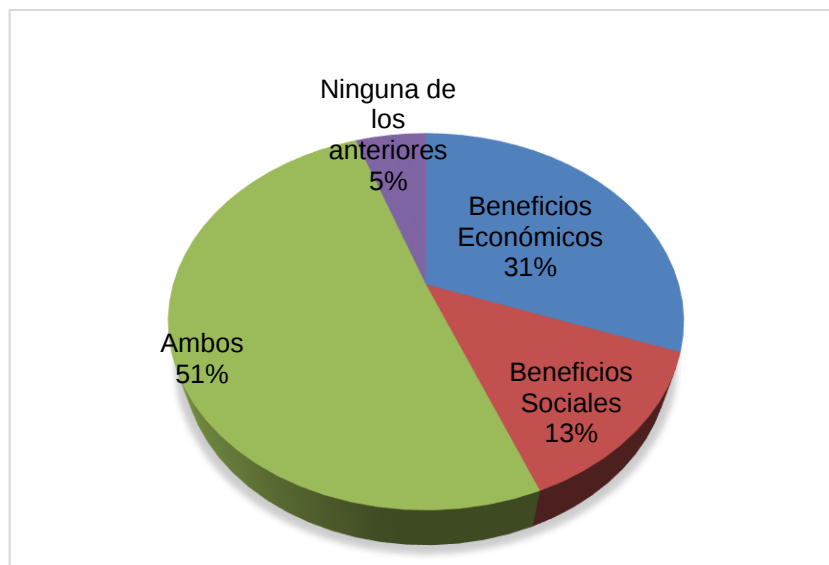
La encuesta arrojó los siguientes resultados

Datos generales en materia de impacto económico

- ❖ El 31% de los encuestados indica que la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica, Cauca, ha traído beneficios económicos en materia de generación de empleo, mejora de la calidad de vida, reducción de la pobreza, mayor acceso a salud, educación como los principales argumentos señalados por los encuestados
- ❖ El 13% de los encuestados perciben que la Zona Franca ha traído beneficios sociales, reduciendo los índices de pobreza que se registraban en Villa Rica especialmente cuando era corregimiento.
- ❖ El 51% ha traído beneficios económicos y beneficios sociales;
- ❖ El 5% de los encuestados manifiestan que el compendio empresarial de la Zona Franca no ha traído ningún beneficio económico ni social.

A continuación se presenta la interpretación grafica de los resultados mencionados anteriormente:

Gráfica 2. Beneficios de la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial “Parque Sur”, en el municipio de Villarrica Cauca.



Fuente: La autora.

Análisis

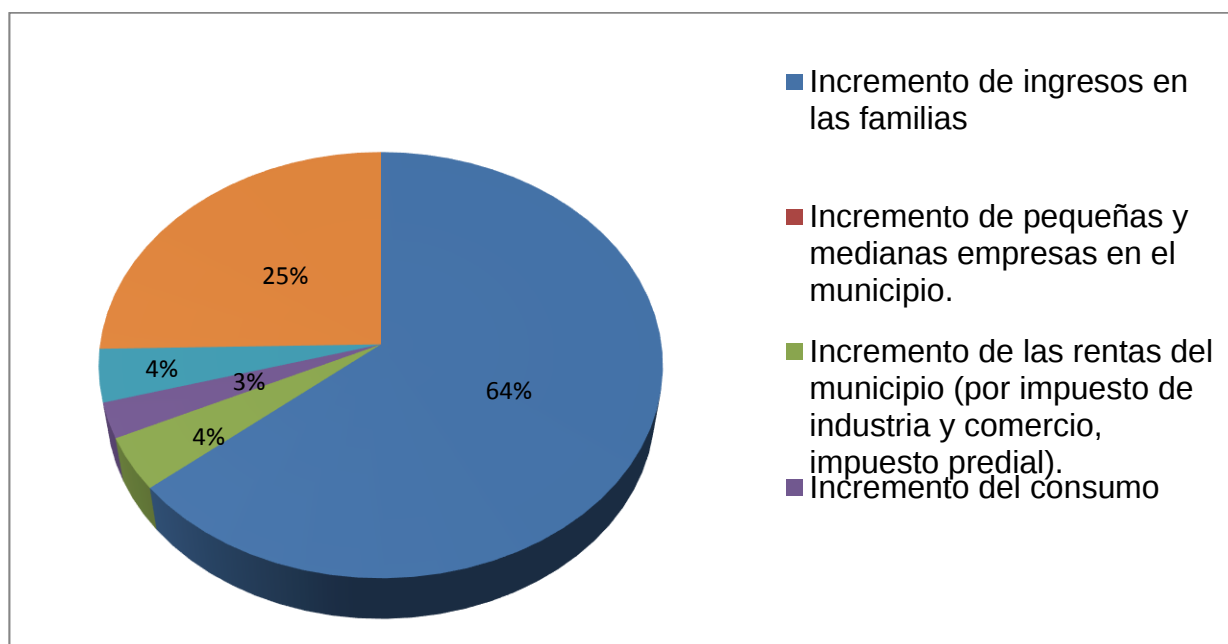
La llegada de las zonas franca al municipio de Villarrica Cauca ha traído desarrollo para la población, tal como lo muestran los indicadores, la zona franca ha traído consigo beneficios económicos que son de un 31%, beneficios económicos y de un 13% beneficios sociales y ha habido un desarrollo general para la población que redunda positivamente al interior de la misma, generando empleos directos e indirectos que a su vez jalonan la economía local del municipio.

Datos obtenidos en la encuesta en materia fiscal y de ingresos

- ❖ Según el 64% de los encuestados le ha traído beneficios económicos pues ha incrementado los ingresos en las familias.
- ❖ El 25% dicen que los beneficios económicos han incrementado las rentas del municipio por los impuestos de industria y comercio y por el impuesto predial.
- ❖ El 3% responden que los beneficios económicos han incrementado el consumo.

- ❖ El 4% dicen que los beneficios económicos han incrementado el ahorro por la población.
- ❖ El 25% manifiestan que los beneficios económicos incrementaron los ingresos en las familias, las rentas del municipio por impuestos de industria y comercio y por impuesto predial, y el ahorro por la población.

Gráfica 3. Beneficios Económicos que ha traído la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial “Parque Sur”, al municipio de Villarrica Cauca.



Fuente: La Autora

Análisis

Entre los beneficios económicos producidos por la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, municipio de Villarrica Cauca, ninguno de los encuestados, destacan que se haya incrementado las pequeñas y medianas empresas en el municipio de Villarrica Cauca.

Las personas encuestadas y que habitan el municipio de Villarrica, Cauca (64%, 48 personas) aseguraron que los beneficios económicos que ha traído la Zona Franca

Permanente Parque Sur, incrementaron los ingresos de las familias, debido a que se ha generado empleo en el municipio, y que las zona franca permanente a su vez, ha incrementado las rentas del municipio por el pago de impuesto de industria y comercio y de impuesto predial en conjunto, con el pago del impuesto de renta (15%) que por ley del Estado le corresponde.

De la misma forma se ha aumentado el consumo, puesto que cuando hay empleo las personas reciben ingresos que pueden gastar en consumo de alimentos, artículos de lujo, licores, asistir a espectáculos públicos y privados, etc., también pueden destinar dinero para el ahorro en los bancos, lo cual le genera a los bancos mayores ingresos para pagar impuestos y para ofrecer créditos para inversión, para crear empresas, para educación, y para vivienda, lo cual se puede comprobar con el número de entidades bancarias que se han ubicado en el sector y alrededores.

Conclusión del capítulo

Las zonas francas, como mecanismo de modernización económica inciden directamente sobre el crecimiento económico y los niveles del ingreso para el país, constituyen en consecuencia, un elemento valioso para la competitividad y el fomento de la economía y la creación de empleo, la transferencia tecnológica. El desarrollo de la actividad en las zonas francas está directamente relacionado con el dinamismo de los flujos de inversión extranjera directa, el impulso del comercio exterior, la promoción de las economías de escala, inversiones de capital, el desarrollo del esquema productivo, industrial y de servicios del país.¹¹⁵

Se puede decir en términos generales con respecto al capítulo en mención, que las zonas francas son importantes para el desarrollo de la economía tal como se pudo evidenciar en las cifras descritas anteriormente y repercuten de manera directa generando un impacto económico relevante para el avance de la comunidad.

¹¹⁵ Zonas Francas. Sistema Económico latinoamericano y del Caribe (SELA). Link <http://zonasfrancas.sela.org/acerca-de-las-zonas-francas/beneficios-e-importancia-economica-y-comercial-de-las-zonas-francas-de-america-latina-y-el-caribe>.

CAPITULO IV

4. IMPACTO SOCIAL DE LA ZONA FRANCA PERMANENTE CONJUNTO INDUSTRIAL “PARQUE SUR”, EN EL MUNICIPIO DE VILLARICA, CAUCA

Para comprender el presente aparte, es pertinente entender el significado de impacto social.

Se tiene entonces, que la evaluación de impacto en el contexto social, implica asumir una mirada a un grupo social, centrando la atención en los efectos producidos o generados por las políticas, planes, programas, proyectos y servicios sociales en los cuales los individuos, las familias, los grupos, las comunidades y las organizaciones, logran hacerse partícipes. La evaluación de impacto social está destinada a “obtener un conocimiento acerca de la estructura, las transformaciones y los cambios de la realidad social.”¹¹⁶

Cuando se evalúa el impacto social, es conveniente visualizar en el mismo ejercicio, el potenciamiento de las capacidades de las personas en el enfrentamiento de sus necesidades para el mejoramiento de la calidad de vida.

De este modo podría surgir la pregunta central de esta temática y es ¿Cómo pueden ser potencializadas las capacidades de las personas para que enfrenten sus necesidades de modo que les permita mejorar su calidad de vida?

Para responder a esta pregunta, se tendrán algunas variables que giran en torno a esta temática, y que para el presente documento se tuvieron en cuenta como las más relevantes de acuerdo al contexto social dentro del municipio de Villa Rica – Cauca como marco de estudio. De este modo se analizarán los siguientes conceptos con su respectivo significado y relación con el impacto en el municipio; se mencionan entonces calidad de vida, pobreza, empleo, educación y salud.

Calidad de vida: La Calidad de Vida ha sido definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona, como la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales, la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales.

La relevancia socioeconómica que tienen las zonas francas permanentes, es que éstas son un instrumento para la creación de empleo y para la captación de nuevas

¹¹⁶ GONZALEZ, Claudia y CALCETERO, José Roberto. Evaluación de impacto social: una estrategia de investigación para Trabajo Social. Revista Tendencias & Retos N.14: 43-57 / octubre 2009. P 45, 46.

inversiones de capital, son un polo de desarrollo que promueven la competitividad en las regiones donde se establecen, desarrollan procesos industriales altamente productivos y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia, y buenas prácticas empresariales.¹¹⁷

Tocante al impacto en la calidad de vida producto de los recursos recaudados por parte de la Alcaldía Municipal, se evidencian programas como el apoyo de la población del adulto mayor el cual congrega una población aproximada de 1.400 personas tal como lo registra el informe de 100 días de gestión emitido por la Alcaldía Municipal de Villa Rica por la administración elegida en las pasadas elecciones de octubre de 2015.¹¹⁸

Pobreza: El término “pobreza” tiene distintos significados en las ciencias sociales. Paul Spicker (1999) identifica varias formas de interpretar esta palabra: necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, entre otras. Para estas opciones, los indicadores de bienestar más aceptados han sido la satisfacción de ciertas necesidades, el consumo de bienes o el ingreso disponible. La elección de esas variables obedece a su pertinencia teórica respecto al concepto de bienestar utilizado, considerando además la limitada información disponible en las encuestas más comunes.¹¹⁹

Desde este concepto se mencionaran algunos datos relacionados con el concepto que muestran los avances en esta materia asociados con el municipio de Villa Rica y la presencia de la zona franca y su contribución al mejoramiento de la población.

La Alcaldía Municipal desarrolla programas que benefician a la comunidad en una de las necesidades más sentidas de la población vulnerable del municipio, a través del proyecto “LAS CADMIAS” que es un proyecto de vivienda con 378 potenciales beneficiarios; de esta manera la administración municipal invierte los recursos recaudados en pro del beneficio y reducción de los índices de pobreza de la comunidad

Empleo: Para la OIT, se considerará como “personas con empleo a todas las personas que tengan más de una cierta edad especificada y que durante un breve

¹¹⁷ Link Zonas Francas, grandes protagonistas de la competitividad en el país. Octubre 5 de 2012. <http://www.ccc.org.co/articulos-revista-accion/competitividad/13049/zonas-francas-grandes-protagonistas-de-la-competitividad-del-pais.html>.

¹¹⁸ Revista de Municipio de Villa Rica Cauca primeros 100 días de Gobierno p 8

¹¹⁹ FERES, Juan Carlos. y MANCERO, Xavier. Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura. División de Estadística y Proyecciones Económicas. Santiago de Chile enero de 2001. Naciones Unidas CEPAL

periodo de referencia, tal como una semana o un día, estuvieran en cualquiera de las siguientes categorías: con un empleo asalariado o con un empleo independiente” (OIT, 1988).¹²⁰

Desde esta definición es pertinente mencionar que la presencia de las zonas francas ha generado empleos directos e indirectos en el municipio y desde este concepto se abordaran algunos datos pertinentes en esta materia que redundan en estos indicadores a nivel municipal.

La administración municipal ha invertido recursos provenientes del recaudo fiscal en temas de capacitaciones en manipulación de alimentos y buenas prácticas de manufactura de alimentos a los vendedores informales con establecimiento de comidas al interior del municipio contribuyendo a disminuir la tasa de desocupación.¹²¹

Las zonas francas son un vehículo de generación de empleo en las regiones en las que estas se logran asentar. Las comunidades aledañas se benefician debido a la dinámica generada por estas por medio de la creación de nuevos empleos tanto directos como indirectos, y repercuten en el desarrollo social donde hacen presencia.

Las zonas francas fueron creadas con el objetivo de estimular la inversión y la generación de empleo, promover el comercio, la competitividad regional y el desarrollo de economías de escala. Las zonas francas son áreas geográficas dentro del territorio nacional, autorizadas por las autoridades competentes en donde se desarrollan actividades comerciales o industriales de bienes y servicios, bajo un régimen especial en materia tributaria y aduanera.¹²²

En los últimos años, a través de la creación de las zonas francas, no sólo se han movido inversiones multimillonarias, sino que se han generado más de sesenta y cinco mil (65.000) nuevos empleos entre directo e indirectos en Colombia, lo que

¹²⁰ NEFFA, Julio César. y TUPAC, Demian, y PÉREZ, Pablo Ernesto. Actividad, empleo y desempleo Conceptos y definiciones. Organización Internacional del Trabajo (OIT)

¹²¹ Ibid. p 9.

¹²² Directorio Zonas Francas Permanentes en Colombia. Año 2012, p. 16. Invierta en Colombia. www.proexport.com.co. Disponible en: http://www.inviertaencolombia.com.co/Adjuntos/Directorio_ZF_%20espanol_2012.pdf.

redunda en más progreso y mejor calidad de vida para las regiones donde se instalan las zonas francas.¹²³

El número de empleos en los parques industriales y/o zonas francas, registró un aumento del 95%, es decir se pasó de más de 33.000 mil puestos de trabajo, a finales del año 2012, se generaron más de 4.000 mil puestos de trabajo directos y 19.000 mil puestos de trabajo indirectos. El número de operación de los parques industriales ha pasado de 3.5 millones de metros cuadrados a finales del año 2011 a 8.7 millones, lo que representa un crecimiento del 148%. Al momento estas zonas francas han invertido más de 12 billones de pesos.¹²⁴

Educación: Según el diccionario de la real academia de la lengua española, la educación es una instrucción por medio de la acción docente.¹²⁵

En este orden de ideas se aborda este concepto y se relaciona con la gestión llevada a cabo desde la administración municipal, la presencia de la zona franca, y los habitantes del municipio de Villa Rica como entes beneficiarios de este proceso

La presencia de la zona Franca en el municipio demanda personal capacitado para la demanda laboral de la misma, por tal motivo se evidencia la presencia de distintas entidades educativas en el municipio, y en pro de ello la Administración municipal entrega 127 becas para estudios técnicos en la universidad tecnológica autónoma del pacífico en diferentes carreras tales como ingeniería de sistemas, comunicación social, contaduría pública, ingeniería ambiental y otras, permitiendo al estudiante incorporarse al mercado laboral con un título certificado que les permita mejorar su calidad de vida. La Alcaldía Municipal promueve las relaciones con los empresarios de acuerdo al informe de gestión de los primeros 100 días de gobierno, en pro de articular la educación con el sector laboral.¹²⁶

Salud: Desde la definición propuesta por el diccionario de la real académica de la lengua española, se define salud como conjunto de condiciones mínimas de salubridad de una población determinada que los poderes públicos tienen la obligación de garantizar y proteger.¹²⁷

Dado el concepto anterior se buscara ahondar en algunos aspectos que permitan relacionar como los entes gubernamentales del municipio han aprovechado la

¹²³ Ibíd., p. 1.

¹²⁴ Ibíd., p. 1.

¹²⁵ Disponible en: <http://dle.rae.es/>

¹²⁶ Directorio Zonas Francas Permanentes en Colombia. Año 2012, p. 12. Invierta en Colombia. www.proexport.com.co. Disponible en:

http://www.inviertaencolombia.com.co/Adjuntos/Directorio_ZF_%20espanol_2012.pdf

¹²⁷ Disponible en: <http://dle.rae.es/>

presencia de la zona franca para fortalecer el desempeño de la administración en pro de la garantía de la salud en favor de los habitantes del municipio.

Se ha mejorado la imagen física y locativa del hospital de Villa Rica, se ha hecho engranaje en temas de mejora de prestación de los servicios de salud

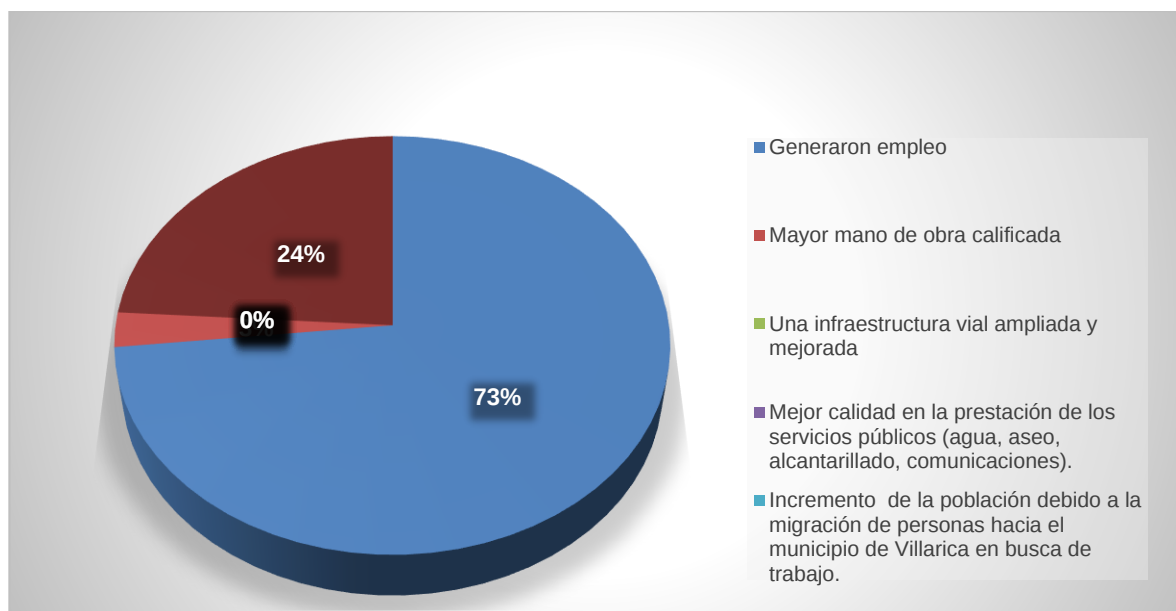
A continuación se precisa el impacto social que ha generado la Zona Franca Permanente, una vez se realizó la encuesta a los habitantes del municipio de Villarrica Cauca, con la siguiente pregunta:

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

Como complemento del impacto social generado por la Zona Franca Conjunto Industrial Parque Sur Villa Rica Cauca se entregan los resultados obtenidos de una encuesta realizada a una muestra de la población del municipio.

Beneficios sociales que ha traído la Zona Franca Permanente “Parque Sur”, al municipio de Villarrica, Cauca.

Gráfica 4. Beneficios Sociales que ha traído la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial “Parque Sur”, al municipio de Villarrica Cauca.



Fuente: La autora

Análisis

EL 73% de las personas que habitan el municipio de Villarrica Cauca, y que fueron encuestadas, respondieron que la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, ha traído beneficios sociales, al generar empleo.

Que ha generado empleo en un 24% mano de obra calificada

La Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y el Ministerio de Industria y Turismo, en un estudio sobre las zonas francas en Colombia, exponen que las zonas francas han generado más de 52.551 empleos directos, 114.013 empleos indirectos, y 8.356 empleos vinculados, durante el año 2013.¹²⁸

De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que las zonas francas se han consolidado en un instrumento para asegurar una oferta exportable diversificada y de alto valor agregado, impulsando una transformación productiva que lleva a la fabricación de bienes y la provisión de servicios sofisticados no producidos en el país; propiciar y acelerar el proceso de reindustrialización, generando empleo especializado y bien remunerado, consolidar nuevos desarrollos en actividades de agricultura y servicios de alto valor agregado, y desarrollar sectores que aseguren el autoabastecimiento y promuevan la eficiencia energética del país, con el impulso también de fomento productivo en las zonas donde están ubicadas.¹²⁹

El régimen de zonas francas, fue el instrumento más importante con que cuenta Colombia, para fortalecer las exportaciones, la atracción de nuevas inversiones y generación de nuevos empleos, al igual que nuevas tecnologías y procedimientos para colocar al país a niveles de los países más desarrollados.¹³⁰

El compromiso de inversión de las zonas francas fue de \$13.754.625 miles de millones de pesos, y la inversión ejecutada asciende a \$20.316.853 miles de millones de pesos; lo que quiere decir que se ejecutó el 148% de la inversión proyectada.¹³¹

¹²⁸ GÓMEZ, José Hernando. Estudio Zonas Francas. Septiembre 25 de 2014. Disponible en: <http://www.andi.com.co/.../Estudio%20Zonas%20Francas%20-%20Dr.%20Her.>

¹²⁹ Ibid p1

¹³⁰ Ibid., p. 1.

¹³¹ Régimen de Zonas Francas Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2014, p. 35. Link <http://www.mincit.gov.co/descargar.php?id=70176>.

INFORMACION RELEVANTE QUE BENEFICIAN A LAS ZONAS FRANCA Y PROMUEVEN SU PRESENCIA EN LAS REGIONES

Entre los años 2000 a 2015, permiten establecer el grado de aporte que éstas hacen a la economía colombiana, para los mismos años.¹³²

Tabla 5. Impuesto de Renta pagado por Zona Franca (Valores en miles de pesos).

Año	Impuesto de Renta (millones de pesos)	% de Participación por año
2005	0	0
2006	0	0
2007	91,996,657	6.5
2008	127,571,524	9.0
2009	132,728,415	9.4
2010	140,938,852	10.0
2011	152,357,512	10.8
2012	166,309,947	11.8
2013	183,218,054	13.0
2014	198,498,315	14.1
2015	216,694,643	15.4
TOTAL	1.410.313.919	100

¹³² CORREA MARTÍNEZ, Natalia. Eficacia de las Zonas Francas como Estrategia Económica en Colombia. Escuela de Ingeniería de Antioquia, Administrativa. Envigado, 2010, p, 133. Link <http://repository.eia.edu.co/bitstream/11190/1556/1/ADMO0605.pdf>

Fuente: CORREA MARTÍNEZ, Natalia Eficacia de las Zonas Francas como Estrategia Económica en Colombia ¹³³.

Gráfica 5. Impuesto de Renta Pagado por Zona Franca (Valores y miles de pesos).



Fuente: CORREA MARTÍNEZ, Natalia. Eficacia de las Zonas Francas como Estrategia Económica en Colombia. Escuela de Ingeniería de Antioquia, Administrativa. Envigado. ¹³⁴

Durante los años 2000 al 2006, las zonas francas en Colombia no pagaron impuesto de renta, desde el año 2007, las zonas francas, pagaron de impuesto de renta un valor de \$91.996.657 millones de pesos, para el año 2008, pagaron \$127.571.524 millones de pesos, con un porcentaje de participación por año de 6.52%; para el año 2009 pagaron las zonas francas, un valor de 132.728.415 con un porcentaje de participación de 9.0%, para el año 2010, pagaron \$140.938.852 millones de pesos, con un porcentaje de participación de 10%.

¹³³: Escuela de Ingeniería de Antioquia, Administrativa. Envigado, 2010, Disponible en <http://repository.eia.edu.co/bitstream/11190/1556/1/ADMO0605>. p, 133

¹³⁴ Disponible en: <http://repository.eia.edu.co/bitstream/11190/1556/1/ADMO0605> 2010, p 133

Para el año 2011, pagaron un valor de \$152.357.512 millones de pesos con un porcentaje de participación del 11%; pagaron para el año 2012, \$166.309.947 millones de pesos con un porcentaje de participación del 11.8%; para el año 2013 pagaron \$183.218.054 millones de pesos con un porcentaje de participación del 13%; para el año 2014, pagaron 198.498.315 millones de pesos con un porcentaje de participación del 14.1%; y para el año 2015, pagaron las zonas francas \$216.694.643 millones de pesos, con un porcentaje de participación del 15.4%. Significando lo anterior que las zonas francas si aportan a la economía del país, incrementando la inversión a través del impuesto de renta.

Por otra parte, en el departamento del Cauca las materias primas o equipos que ingresan a las zonas francas permanentes de este departamento, que en términos monetarios oscilan entre los 100 y 200 millones de dólares, el 77.8% provienen del territorio nacional. En las zonas francas permanentes del departamento del cauca, el 82.1% y del Conjunto Industrial Parque Sur, el 66.76% provienen de las tierras colombianas y alrededor del 13% del resto del mundo.

Más de 80 de cada 100 productos elaboraos en las zonas francas del Cauca, valorados en unos 200 millones de dólares se “importan” a Colombia; en la Zona Franca Permanente del Cauca, las “importaciones” representan el 82% y en el Conjunto Industrial Parque Sur el 87%, sólo aproximadamente el 10% se produce para vender por fuera del país.¹³⁵

De ahí que el departamento del Cauca aumentó sus exportaciones en los tres primeros meses del año 2014 desde sus zonas francas permanentes en más del 10%, el Conjunto Industrial Parque Sur, el vender en el exterior 10 mil dólares más que en el primer semestre del año 2013 (cuando se vendieron 86 mil dólares). En materia de importaciones, las zonas francas permanentes del Cauca y Palmeseca, disminuyeron en el primer trimestre del año 2014 en comparación con el mismo periodo del año 2013, sus compras en el exterior en 21.2% y 10.9%, respectivamente; mientras que las del Conjunto Industrial Parque sur y la del Pacífico, aumentaron en el 101% y 26.4% respectivamente.¹³⁶

¹³⁵ LEWIS TORRES, Cynthia Vanessa. Lo se produce en las Zonas Francas se queda en Colombia. Diciembre 21 de 2015, p, 146. Link <http://elnuevoliberal.com/lo-se-produce-en-las-zonas-francas-se-queda-en-colombia/>

¹³⁶ Ibíd., p, 146.

La Balanza comercial de la Zona Franca del Cauca, presentó mayor superávit entre los primeros tres meses del año 2012, que en el año 2013, mientras que el Conjunto Industrial Parque Sur, tuvo mayor déficit (cálculos según Dane, 2013).¹³⁷

Finalmente y para terminar, se sintetiza que las zonas francas son instrumento de política económica y comercial en el país y su aporte en el desarrollo de la economía se da a través de la generación de empleo, el desarrollo de inversiones, el encadenamiento con la economía nacional y la realización de las exportaciones. Además, se constituyen en polos de desarrollo que promueven la competitividad de las regiones en las que se establecen.

El régimen de zonas francas genera ventajas para el funcionamiento del sector industrial y de servicios del país. En primera medida, la dinámica de la generación de empleo supera el crecimiento de esta variable en el entorno. Segundo, atrae altos niveles de inversión que se evidencian en un mayor número de activos fijos reales productivos para la industria. Por último, el encadenamiento entre las empresas nacionales y las localizadas en zona franca tiene un efecto indirecto de generación de empleo e inversión, que finalmente impacta de forma positiva la industria nacional.

En términos tributarios el efecto que genera una menor tarifa del impuesto de renta y complementarios para los usuarios de las zonas francas permanentes, es poco significativo y, por la relación que se evidencia con los ingresos totales del fisco en Colombia, por concepto de este tributo, se puede decir que el costo asociado a este instrumento no es muy alto, pero permite atraer ingresos para la nación. Las zonas francas son estrategias eficaces de promoción y desarrollo socioeconómico, debido a la generación de todos los efectos en materia de inversión, empleo y encadenamiento con el entorno.¹³⁸

¹³⁷ *Ibíd.*, p, 146.

¹³⁸ *Ibíd.*, p, 146.

4.1.1 Incentivos que cobijan a la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, Villarrica Cauca.

Los incentivos que cobijan a la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, son los incentivos tributarios, incentivos de comercio exterior, facilidades de créditos; el Crédito Bancoldex; incentivos aduaneros, e incentivos cambiarios.¹³⁹

4.1.2 Incentivos tributarios. Los usuarios del Conjunto Industrial Parque Sur, de bienes y servicios gozan de exención del pago de impuesto de renta (del 33% al 15%) y complementario de remesas (7%) sobre los ingresos provenientes de las ventas anuales de bienes y servicios a mercados externos, ya sean ventas a terceros países, ventas en desarrollo de contratos e importación-exportación (Plan Vallejo), ventas a otros usuarios de la misma u otra zona franca colombiana, o ventas en desarrollo de licitaciones internacionales.¹⁴⁰

Exención del impuesto de renta y remesas para los pagos y transferencia efectuadas al exterior en concepto de intereses y servicios técnicos; los usuarios operadores y desarrolladores exentos del impuesto de renta y complementarios correspondientes a los ingresos que obtengan en desarrollo de las actividades que se les autorice dentro de la respectiva zona. Las industrial extranjeras se encuentran exentas del impuesto sobre remesas de utilidades.

4.1.3 Incentivos de Comercio Exterior. Los bienes de destinados a la producción (maquinaria y equipo, materias primas, insumos, repuestos) procedentes del extranjero y destinados a los usuarios industriales están exentos de los derechos de importación, es decir, de los aranceles, del impuesto al valor agregado o del impuesto a las ventas. Los bienes comprados por el usuario industrial en el país se consideran una exportación para el vendedor nacional, quien recibe los incentivos de los exportadores.

4.1.4 Facilidades de Crédito. Los usuarios industriales de la zona franca permanente disponen de todas las posibilidades de crédito existente en Colombia: líneas regulares de crédito para empresas establecidas en el territorio nacional, en bancos, corporaciones financieras y corporaciones de ahorro y vivienda; línea del Instituto de Fomento Industrial (IFI-Banco Mundial), para activos fijos que permite

¹³⁹Zona Franca de Colombia. 2014. Link https://www.productosdecolombia.com/main/guia/Zona_Franca.asp.

¹⁴⁰Ibíd.

financiar la relocalización de empresas en estas zonas; y, líneas especiales del Banco de Comercio Exterior, para la financiación e empresas exportadoras.

4.1.5 Crédito Bancoldex. El Banco de Comercio Exterior, mediante la modalidad de crédito denominada “inversión fija”, contempla un mecanismo financiero para activos fijos que permite a los usuarios operadores, desarrolladores, industriales y de servicios de las zonas francas industriales y turísticas tener acceso, bajo el sistema de redescuento a los recursos de crédito, tanto en moneda legal como en dólares.

4.1.6 Incentivos Aduaneros. Se puede introducir en las zonas francas toda clase de bienes tales como mercancías, materias primas, insumos o productos y maquinaria, entre otros, sin el pago de los tributos aduaneros correspondientes. La introducción de bienes procedentes de otros países en las zonas francas no se considera un acto de importación, por lo que no causa el impuesto al IVA (16%) ni arancel alguno (11.5% promedio).

Los bienes introducidos en las zonas francas obtienen incentivos otorgados a las exportaciones colombianas; libre acceso de los bienes producidos en las zonas francas al mercado nacional. En este evento se pierde la exención del impuesto de renta y sus complementarios sobre la fracción de los ingresos derivados de las ventas al mercado interno.

La introducción de bienes producidos en las zonas francas al país, sólo causarán los derechos de importación correspondientes a las materias primas extranjeras involucradas en su fabricación, de acuerdo con la clasificación arancelaria de los bienes finales. Los materiales y el equipo de construcción y la maquinaria para plantas manufactureras se pueden importar libres de aranceles.

Las mercancías de origen extranjero y con destino al mercado nacional se pueden almacenar en zona franca sin causar arancel ni IVA, por tiempo ilimitado; esta situación implica las siguientes posibilidades: inspección de exhibición en zona franca de la mercancía antes de la nacionalización, reexpedición a otros países sin el trámite de exportación y despachos parciales.

Se autorizan las operaciones de tránsito aduanero desde puertos y aeropuertos internacionales hacia zonas francas, así como entre zonas francas, permitiendo motivar las mercancías sin que causen arancel ni IVA; se autoriza la terminación de regímenes de importación temporal de corto y largo plazo mediante la introducción en zona franca, de igual forma, puede importarse a Colombia un bien procedente

de una zona franca bajo cualquier modalidad de importación suspensiva, previo cumplimiento de los requisitos específicos para cada modalidad.

Se consideran como valor agregado nacional y por tanto, no forman parte de la base para calcular el arancel, las materias primas e insumos de origen colombiano y las de origen extranjero respecto de las cuales se hayan pagado los derechos de importación en Colombia, así mismo, la mano de obra incorporada en zona franca se considera valor agregado nacional.

Las mercancías con destino al mercado nacional que requieran la diligencia de verificar por parte de una compañía certificadora podrán cumplir este requisito en zona franca; y finalmente, la posibilidad de procesamiento parcial fuera de la zona franca sin causar arancel ni IVA.

4.1.7 Incentivos Cambiarios. Los incentivos cambiarios corresponden a la libertad de posesión y negociación de toda clase de divisas convertibles dentro de la respectiva área de zona franca, la libertad para el usuario de posesión y negociación de divisas y para efectuar pagos en moneda extranjera dentro del área respectiva de zona franca; libertad para mantener divisas en depósito o en cuentas corrientes en bancos colombianos o del exterior y para realizar giros al exterior en concepto de adquisición de bienes y servicios; y libertad para la repatriación o el giro de utilidades al exterior y la autorización de inversión extranjera sin restricciones. Por los ingresos percibidos en el desarrollo de las actividades propias, las empresas instaladas en las zonas francas industriales no se encuentran obligadas a reintegrar las divisas correspondientes.¹⁴¹

Se puede decir que el Conjunto Industrial Parque Sur, es una zona franca ubicada en un área del territorio nacional que goza de un régimen aduanero y fiscal especial, con el fin de que fomente la industrialización de bienes y la prestación de servicios orientados principalmente a los mercados externos y de manera subsidiaria al mercado nacional, y para las operaciones con el resto del mundo esta zona franca Conjunto Industrial Parque Sur, se reconoce como parte del territorio nacional, mientras que para las operaciones de comercio con el país se toma como territorio extranjero.

¹⁴¹Zona Franca de Colombia. 2014. Disponible en:
https://www.productosdecolombia.com/main/guia/Zona_Franca.asp

CONCLUSIONES

- Los aspectos legales que caracterizan las zonas francas permanentes están inmersos en la Ley 2685 de 1999, que modifica la Legislación Aduanera Colombiana; el Decreto 1004 de 2005, establece que las zonas francas son áreas geográficamente delimitadas dentro del territorio nacional, desarrollando actividades industriales de bienes, servicios o actividades comerciales.
- La ley Páez ante la catástrofe que generó la avalancha del río Páez, surgió como una gran oportunidad de modernizar la economía caucana. La exención de impuestos de renta y aranceles para las firmas que se establecieran en los municipios del área de influencia provocó un claro cambio en el comportamiento de los agentes económicos.
- Desde esta perspectiva, las zonas francas son un eje fundamental para la economía en sus círculos de influencia, el impacto económico que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica, ha permitido el mejoramiento de la calidad de vida a través de ingresos económicos por la diversidad de fuentes de empleo.

- Asimismo el municipio como tal ha sido beneficiario por la presencia de estas empresas, ya que por norma son agentes de tributo aun con beneficio pero que representa ingresos fiscales favorables para el gobierno local en materia de impuesto de industria y comercio, e impuesto predial.
- Por otro lado, es importante destacar que por la presencia de esta zona franca, se ha generado una dinámica económica que traduce en el aumento del consumo de las familias, generación de empleo, y el aumento de la participación de las pequeñas y medianas empresas del municipio coadyuvando ello para el crecimiento de la economía local.
- El impacto social que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial Parque Sur, en el municipio de Villarrica Cauca, se ve reflejado a través de la mejora de la calidad de vida, disminución de los índices de pobreza, reducción de la tasa de desempleo, aumento en la educación y prestación de los servicios de salud.
- La economía caucana ha sufrido una profunda transformación en su estructura productiva. Antes de la Ley Páez (1995), la economía caucana se caracterizaba por una participación del sector agrícola del 27% mientras que la industria representaba un 12.4%. La economía caucana, para 1995, se caracterizaba por su baja participación en el comercio exterior manteniendo niveles de exportaciones e importaciones muy similares en términos reales a los observados desde la década de los 60.
- Desde esta perspectiva y como profesional en curso de la carrera de contaduría pública se hace necesario abordar esta serie de tópicos de modo tal que permitan generar una reflexión acerca de las necesidades demandadas por el entorno laboral y social que contribuya al desarrollo y avance del contador como agente social que no se limita solamente al ejercicio puntual de su carrera sino que permita un desempeño integral de la sociedad de la cual es copartícipe.

BIBLIOGRAFÍA

Ahorro. Link <http://www.economia48.com/spa/d/ahorro/ahorro.htm>

Alcaldía de Villa Rica, Cauca, sitio oficial, Link http://villarica-cauca.gov.co/informacion_general.shtml

ALONSO, Julio Cesar. 10 Años de la Ley Paez Impacto Económico. Centro de Investigación en Economía y Finanzas. Universidad ICESI. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-156657_Archivo_pdf.unknown

BARBOSA MARIÑO, Juan David; SÁNCHEZ NEIRA, Luis Orlando. El Régimen de Zonas Francas en Colombia. Instituto Colombiano de Derechos Tributarios. Revista Número 58, p, 18. (s. f.). Link <http://www.centrodecontadores.org/Imptos.Pdf>.

Beneficios para Usuarios de Zonas Francas Permanentes Especiales. (s. f.). link <http://www.minhacienda.gov.co/portal/pls/portal/docs/1/22266604.PDF>

CENTTY VILLAFUERTE, Deimor. Manual Metodológico para el Investigador Científico. Arequipa Perú: Nuevo Mundo Investigadores y Consultores. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. 2006, p, 35.

Consumo. Link <http://www.economia48.com/spa/d/consumo/consumo.htm>.

CORREA MARTÍNEZ, Natalia. Eficacia de las Zonas Francas como Estrategia Económica en Colombia. Escuela de Ingeniería de Antioquia, Administrativa. Envigado, 2010, p, 133. Link <http://repository.eia.edu.co/bitstream/11190/1556/1/ADMO0605.pdf>.

Definición de Ingreso Familiar. Link <http://www.definicionabc.com/economia/ingreso-familiar.php>.

Definición de Pyme. Link <http://definicion.de/pyme/>.

Definiciones sobre el impuesto de renta y complementarios a tener en cuenta por los contribuyentes. Junio 13 de 2014. Link <http://actualicese.com/actualidad/2014/>.

Departamento Nacional de Estadística (DANE). Dirección de Metodología, Producción Estadística. Glosario de Términos Zonas Francas. Link https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/Zonas_Francas/Glosario.pdf

Directorio Zonas Francas. [www.Proexport](http://www.Proexport.com.co). com.co. 2013, p, 5.

Link <http://www.andi.com.co/czf/0Proexport.pdf>.

Directorio Zonas Francas Permanentes en Colombia. Año 2012, p, 16. Invierta en Colombia. Link [http:// www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co).

http://www.inviertaencolombia.com.co/Adjuntos/Directorio_ZF_%20espanol_2012.pdf.

Enciclopedia Financiera. Economías de Escala. (s. f.). Link <http://www.encyclopediainanciera.com/definicion-economias-de-escala.html>.

Enciclopedia Financiera. Link <http://www.encyclopediainanciera.com/definicion-economias-de-escala.html>).

FEDESARROLLO. El Nuevo Régimen de Zonas Francas, de la Promoción de Exportaciones a un Incentivo Tributario más para la Inversión. Economía y Política, Análisis de la Coyuntura Legislativa No. 37.

Foro de Zonas Francas, celebrado en la Universidad ICESI, marzo 25 de 2014. Link <https://www.icesi.edu.co/icecomex/images/FORO202014.pdf>

GÓMEZ, José Hernando. Estudio Zonas Francas. Septiembre 25 de 2014. Link <http://www.andi.com.co/.../Estudio%20Zonas%20Francas%20-%20Dr.%20Her...>

GONZÁLEZ MOSQUERA, Guillermo Alberto. El Ferrocarril como Motor de Desarrollo Industrial del Departamento del Cauca.2008-2011.

Impuesto en Colombia. (S. f.). Link <http://www.inviertaencolombia.com.co/como-invertir/impuestos.html>.

Impuesto sobre la renta y complementarios. Mayo 6 de 2014. Link <http://www.misionpyme.com/home/guia-tributaria/5118-impuesto-sobre-la-renta-y-complementarios>

Impuesto sobre la renta para la Equidad. Noviembre 6 de 2015.Link http://www.dian.gov.co/contenidos/otros/preguntas_frecuentes_cree.html#a1

LEWIS TORRES, Cynthia Vanessa. Lo se produce en las Zonas Francas se queda en Colombia. Diciembre 21 de 2015, p, 146. Link <http://elnuevoliberal.com/lo-se-produce-en-las-zonas-francas-se-queda-en-colombia/>.

Manual para la presentación de Solicitudes de Declaratoria de Zonas Francas. Bogotá D. C.: Editorial Fiducoldex – Fideicomiso Proexport Colombia Vicepresidencia de Inversión Extranjera info@proexport.com.c. Volumen 2 - N° 1. Junio de 2010. ISSN 2027-3584.

MÉNDEZ, Carlos Eduardo. Metodología de la Investigación. México D.C.: Editorial Mac Graw Hill. 2000, p, 128.

Plan de Desarrollo 2012-2015, Municipio de Villarrica, Cauca. Capítulo Demografía.

RAMÍEREZ GONZÁLEZ, Alberto. Metodología de la Investigación Científica. Pontificia Universidad javeriana. 2012, p, 30.

RAMOS, Jorge; RODRÍGUEZ, Karen. Zonas Francas en Colombia. Beneficios Tributarios en el

Impuesto de Renta. Banco de la República. Número 657. 2011.

Régimen de Zonas Francas Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2014, p, 35. Link <http://www.mincit.gov.co/descargar.php?id=70176>.

RENDÓN RAMÍREZ, Juan Carlos; SÁNCHEZ PINZÓN, Oscar; VALLEJO QUINTERO, Diego Alejandro. Planeación Tributaria en Impuesto de Renta para una empresa dedicada a la prestación de servicios de intermediación. Universidad de Medellín, Especialización en Políticas y Legislación Tributaria, Medellín, 2012, p, 12.

Una Zona Franca a Medida de los Empresarios. Link <http://www.dev.ccc.org.co/...a-la-medida-de-los-empresarios.html>.

VANEGAS MUÑOZ, Gildardo; ROJAS, AXEL. Poblaciones Negras en el Norte del Cauca. Contexto Político Organizativo. Bogotá: Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Departamento de Desarrollo Rural y Regional de la Universidad Javeriana. 2012.

Zona Franca en Colombia. Link
http://www.productosdecolombia.com/main/guia/Zona_Franca.asp.

Zonas Francas Permanentes. Link <http://www.encolombia.com/economia/info-economica/Zonasfrancaspermanentes/>.

Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur. Link
<http://www.mincit.gov.co/minindustria/descargar.php?id=62009>.

Zonas Francas. Sistema Económico latinoamericano y del Caribe (SELA). Link
<http://zonasfrancas.sela.org/acerca-de-las-zonas-francas/beneficios-e-importancia-economica-y-comercial-de-las-zonas-francas-de-america-latina-y-el-caribe>.

Zonas Francas y Fomento Económico. (s. f.). Link
<http://www.elmundo.com.ve/Firmas/Moises-Bittan/Zonas-francas-y-fomento-economico.aspx#ixzz3rmH8Zvr2>.

Zonas Francas Permanentes Especiales en Colombia. (s.f.). Link
<http://www.inviertaencolombia.com.co/zonas-francas-y-otros-incentivos/zonas-francas-permanentes-especiales.html>.

Zonas Francas, grandes protagonistas de la competitividad en el país. Octubre 5 de 2012. Link
<http://www.ccc.org.co/articulos-revista->

accion/competitividad/13049/zonas-francas-grandes-protagonistas-de-la-competitividad-del-pais.html.

Zona Franca de Colombia. 2014. Link
https://www.productosdecolombia.com/main/guia/Zona_Franca.asp.

Zonas Francas Permanentes en Colombia. (s. f.). Link
<http://www.inviertaencolombia.com.co/zonas-francas-y-otros-incentivos/zonas-francas-permanentes.html>.

Zonas Francas Permanentes. 2013. Diario la República. Link
<https://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2010/02/11/zonas-francas-permanentes/>

Zonas Francas Permanentes. 2013. Diario la República. Link
<https://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2010/02/11/zonas-francas-permanentes/>

Zonas Francas y otros Incentivos. Febrero 2 de 2016 Link
<http://www.simco.gov.co/IPageContentID=111>.

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A

CUESTIONARIO

Objetivo: determinar el impacto económico y social, que ha generado la Zona Franca Permanente, Conjunto Industrial “Parque Sur”, en el municipio de Villarrica, Cauca.

Fecha: _____

Lugar: _____

Nombre del Entrevistado: _____

1. ¿Las Zonas Francas ubicadas en el municipio de Villarrica, han traído beneficios para este municipio? (Marque con una X).

Beneficios Económicos_____

Beneficios Sociales_____

Ambos_____

Ninguno de los anteriores_____

2. ¿Qué tipo de beneficios económicos ha traído la Zona Franca Permanente “Parque Sur”, al municipio de Villarrica, Cauca? (Marque con una X).

Incremento de ingresos en las familias_____

Incremento de pequeñas y medianas empresas en el municipio_____

Incremento de las rentas del municipio (por impuesto de industria y comercio, impuesto predial) _____

Incremento del consumo_____

Incremento del ahorro por la población_____

Todas las anteriores_____

3. ¿Qué tipos de beneficios sociales ha traído la Zona Franca Permanente “Parque Sur”, al municipio de Villarrica, Cauca? (Marque con una X).

Generaron empleos_____

Mayor mano de obra calificada_____

Una infraestructura vial ampliada y mejorada_____

Mejor calidad en la prestación de los servicios públicos (agua, aseo, alcantarillado, comunicaciones) _____

Más inversión en educación y salud_____

Incremento de la población debido a la migración de personas hacia el municipio de Villarrica en busca de trabajo_____

Mayor accesibilidad de las personas al servicio de salud y pensiones_____

Mayor inversión en el medio ambiente por parte de la administración municipal_____

Todas las anteriores_____